DEPORTES → 18

Final de la Champions League: **Real Madrid vs. Dortmund** hoy en Wembley

ENTRETENIMIENTO → 20

**Hugh Jackman** cuenta su mayor desafío como superhéroe de Marvel

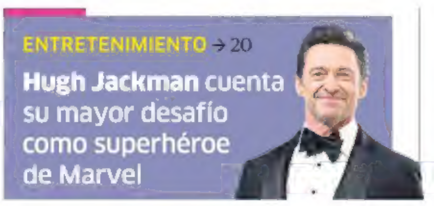




www.larepublica.pe

# La República

Sábado 1.6.2024
Año 43 | Nº 15.486
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República


FREDDY VRACKO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MOVIMIENTOS REGIONALES:

# "Hay que parar en seco a este Congreso mafioso"

→ 2-3

- Al conocerse la primera votación que elimina a los movimientos regionales, se anuncian paros y protestas.
- Son 86 movimientos regionales con inscripción vigente, que reúnen a 597.000 militantes.

POLÍTICA → 4

## JNE: Es una "afectación injustificada al derecho de la participación política"

IPYS

POLÍTICA → 7

## Sin prensa

La presidenta Boluarte, que ya tiene 56 días sin responder a la prensa, decidió ayer participar en el simulacro 2024 desde el COEN. Para no cruzarse con los periodistas, se optó por encerrarlos en una sala de lunas. Un enorme equipo de seguridad cerró accesos e impidió el libre ejercicio de la labor, pese a que desde el mismo Palacio de Gobierno se había convocado a los medios para la cobertura.

ECONOMÍA → 10

## Puerto de Chancay superaría impase con nueva ley

- Se cubriría el vacío legal que señaló la APN.

POLÍTICA → 7

### Vladimir Cerrón a punto de cumplir 8 meses de fugado

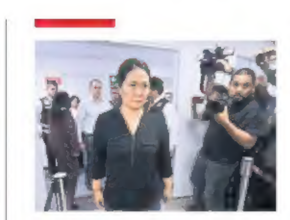

POLÍTICA → 5

### Reglas de conducta de Keiko se verán el 12

SOCIEDAD → 14

### PCM aclara que Sunedu no es autónomo

Entrevista **Freddy Vracko** | Presidente de la Asociación de Movimientos Regionales.

# "Nos están cortando el derecho a participar libremente en política"

Enrique Patriau

Freddy Vracko, presidente de la Asociación de Movimientos Regionales, señala que los parlamentarios se están comportando como una organización criminal al pretender eliminar a esas organizaciones políticas. "Hay que parar en seco a este Congreso mafioso", dice.

**—En primera votación, el Congreso ha decidido aprobar una reforma constitucional que desaparece a los movimientos regionales. ¿Diría que es temor a la competencia?**

—Así es, porque somos la competencia directa de ellos. Después de lo que ha pasado durante esta gestión, es evidente que se sienten mucho más disminuidos en el tema político. En el Congreso están desesperados por desaparecernos y eso hace que actúen de esta manera, sin ningún tipo de fundamento. Mi paisano Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso) ha actuado como el sicario de César Acuña. He estado revisando el video y solo dijo que estaba de acuerdo con el dictamen a favor de la reelección (de gobernadores y alcaldes), pero que habría que añadir la reforma del artículo 35 y leyó el texto. Como si estuviera hablando de un simple decreto supremo, pero estaba hablando de una reforma constitucional.

**—¿Considera que César Acuña es quien promueve la eliminación de los movimientos regionales?**

—En noviembre lo dejaron solito a Acuña. Ya habían sacado un predictamen, pero recibieron opiniones del Jurado Nacional de Elecciones, de la ONPE y de la Defensoría del Pueblo que advirtieron que no era constitucional (eliminar a los movimientos regionales). Y en esta oportunidad el que lanza la piedra es Acuña porque dijo en una entrevista del 19 de mayo que había un consenso para eliminar a los movimientos. Eso es lo que hizo que todos paráramos la oreja. Pero no había dictamen alguno. Entonces, la rapidez con la que el fujimorismo aceptó la propuesta de Salhuana, la vehemencia de Patricia Juárez de salir –es una mentirosa– y afirmar que nosotros no cumplimos con rendir cuentas...

> "¿Qué descripción le puedes dar a un grupo de personas que actúa de manera coordinada para robar el derecho de participación política? Es una organización criminal".

**— Sobre eso quiero volver después. ¿Entonces considera que Acuña está detrás de esta iniciativa?**

— Sabemos por su propia boca que ya había un consenso. ¿Y a qué otra bancada grande les interesa eliminarnos? A los fujimoristas.

**—La reforma sacó 92 votos. No solo la apoyaron los de APP y Fuerza Popular. Hubo como 60 votos adicionales. No los quieren mucho en el Congreso, ¿cierto?**

—No le voy a decir nombres de bancadas. Pero en este tiempo hay una gente que ya tiene tiempo en el Congreso que ha ido a buscar a los

JOHN REYES

**PROTESTA.** Vracko –que ha intentado al menos tres veces convertirse en gobernador– anuncia que su organización dará pelea.

LA REPÚBLICA

**ACCIÓN Y REACCIÓN.** Para concretar la reforma constitucional, el Pleno necesita alcanzar 87 votos en una segunda votación en una nueva legislatura. Mientras tanto, los movimientos regionales acordaron protestar y marchar el 28 de julio.

DIFUSIÓN

## "La movilización será el 28 de julio rumbo a Lima"

**—¿Qué ocurrirá si lo aprueban en la segunda votación y los movimientos regionales terminan desapareciendo?**

—Es que va a haber una movilización. Y esa movilización va a decirle al Congreso, que piensa que el Perú ya está agotado, que lo tienen en el piso, que todavía reaccionamos cuando de verdad nos interesa algo. Porque me hicieron una entrevista en otro medio y me preguntaron: "¿Usted cree que la gente va a reaccionar? Mire lo de la Junta Nacional de Justicia". Pero nosotros no sentimos en las regiones que esas instituciones sean justas. En cambio, acá les están quitando un derecho a todos. Y si te meten la mano en el bolsillo, la gente reacciona. Se lo aseguro. Desde el lunes se harán pintas en todas las regiones con la frase "Acuña y Keiko asesinos de la democracia". Luego se harán acciones legales vía amparos, por ejemplo. Y la movilización será el 28 de julio rumbo a Lima. Vamos a coordinar con otras fuerzas sociales.

**—¿Cuántos movimientos regionales cuentan con una inscripción vigente?**

—Son 86.

**—¿Y cuántos son militantes?**

—Sin contar a los nueve movimientos en proceso de inscripción, hay 597.000 militantes.

**—... Los que podrían quedarse sin poder ejercer su derecho de participación política.**

—Es correcto.

**—El año pasado, usted anunció que los movimientos regionales empezarían a recolectar firmas para promover una reforma constitucional que permita un adelanto de elecciones generales. ¿Qué ocurrió?**

—Esa iniciativa nació porque vi a mis propios hermanos peleándose entre ellos. Lo jodido del asunto es que estaban en contra de la señora Dina Boluarte, pero algunos querían el paro y otros ya no porque la economía no les daba. Entonces pensamos que todos podrían ponerse de acuerdo pidiendo un adelanto de elecciones, porque el fastidio era general. Empezamos bien, pero en el camino hubo voces desde el mismo Congreso —que son unos operadores terribles— que advirtieron que aunque juntáramos las firmas, cuando llegara allá no iba a pasar nada. Y por ese motivo todo eso se fue diluyendo. Sin embargo, sirvió, en todo caso, para evitar que hubiera más enfrentamientos.

movimientos para decirnos que nos van a desaparecer, que mejor es hacer una alianza. Y nosotros hemos insistido en ser regionalistas. Entonces la reacción de ellos ha sido esa: agarrar y aprovechar que tienen el poder —entregado de manera equivocada por la ciudadanía— y votar para que nos desaparezcan.

**—Es verdad que los movimientos regionales deben rendir cuentas de sus gastos de campaña. Lo que afirmó Juárez es falso. Ahora, estuve viendo algunas rendiciones y varios ponen cero soles. Hay opacidad también. No lo negará.**

—Si dicen que no han gastado un sol, seguro no han gastado. Lo que pasa es que en las regiones cuando eres candidato a alcalde vas de casa en casa. Son alcaldías que no pasan de dos mil habitantes. Así funciona. Básicamente es caminar casa por casa.

**—Otro argumento en contra de los movimientos regionales es que han llevado al poder a personas corruptas. ¿Qué responde a esa afirmación?**

—El tema de las personas no tiene por qué ponerse como pasivo de las organizaciones. Y la verdad es que ha habido también gobernadores de partidos (acusados por corrupción). Mire al anterior gobernador de mi región, Madre De Dios, el de APP, el señor Luis Hidalgo Okimura. Lo detuvieron en Brasil. El 'choreo' no es exclusividad de los movimientos regionales. Yendo al tema central: cuando un gobernador maneja mal su región, el problema es para la región. Pero los partidos que nos han manejado hasta ahora son los que ponen a los presidentes. Y ahí tenemos grandes problemas de corrupción.

> "¿Y qué pasa si mañana dicen que los de provincias votan en masa por su gente de las regiones? ¿Qué van a sacar? Hay que parar en seco a este Congreso mafioso, lo que quiere hacer".

**—¿No suena a mal de muchos?**

—No. No voy a defender la corrupción, para nada, pero no es algo que se lo puedes empotrar en exclusividad a los movimientos regionales, que son distintos a las personas. Si hay personas que se suben a los autos y matan gente, no vas a desaparecer a los autos. Los movimientos regionales le hacen bien a la democracia descentralizada.

**—La Asociación de Movimientos Regionales sacó un comunicado en el que se afirma que las bancadas del Congreso son una organización criminal. ¿Se ratifica?**

—Por supuesto, ¿qué otra descripción le puedes dar a un grupo de personas que actúa de manera coordinada para robarle el derecho de participación política a la ciudadanía? Es una organización criminal porque lo hacen de manera articulada. Y las cabezas están afuera: Keiko Fujimori y César Acuña. Y adentro hay un montón de payasos que se prestan para estas cosas y atentan contra el derecho del ciudadano. Son organizaciones (criminales).

**—El 7 de octubre vence el plazo para que quienes deseen ser candidatos en las elecciones regionales y municipales de 2026 se afilien a alguna agrupación. Frente a esto no sabrán si afiliarse a un movimiento o a un partido.**

—Claro, por ahí van. Y pueden esperar hasta el final de la legislatura para la segunda votación. Pero yo creo que va a empezar a surgir la dignidad regionalista.

**—¿Qué cree que va a pasar?**

— Les hemos mandado cartas a todas las bancadas esperando conversar, pero ellas decidieron llevar el asunto rápido. Nosotros pensábamos en verdad que no había peligro, porque cuando vimos el acuerdo de la Junta de Portavoces no aparecía nada de este tema. El predictamen solo hacía referencia a lo de la reelección. Quien nos recibió fue Sigrid Bazán y ahí nos dijeron algo interesante: como el predictamen llega a los despachos, muchos pensaron que votarían solo por eso. Es decir, y ojalá sea así, habría varios que votaron pensando que solo lo hacían por lo de la reelección. Hay quienes no estaban en el debate. Por eso nos han sugerido que conversemos con ellos. Conocemos a los congresistas de nuestras regiones y haremos ese trabajo.

**—¿Se van a movilizar?**

— Vamos a hacer también un trabajo de movilización. Porque esto no es solo contra los movimientos regionales. Le han empezado a cortar derechos a la ciudadanía. Nos están cortando el derecho a organizarnos y a participar libremente, como se te ocurra, en política. ¿Y qué pasa si mañana dicen que los de provincias votan en masa por su gente de las regiones? ¿Van a sacar otra cosa? Hay que parar en seco a este Congreso mafioso, en lo que está queriendo hacer. Entonces, vamos a conversar con los congresistas. Y si hay que hacerlo con los de APP, también lo haremos. Y al mismo tiempo habrá movilizaciones sociales. ❖

**¿LE HARÁ CASO?** El presidente del JNE, Jorge Salas, le pidió al primer ministro, Gustavo Adrianzén, observar el dictamen.

# Contrabando electoral del Congreso en manos de la PCM

**DEMANDA.** Presidente del JNE le solicita al primer ministro que observe las modificaciones a las normas electorales aprobadas por el Legislativo, que implican un retroceso en la paridad y alternancia, en la participación de militantes, entre otros.

Diego Quispe Sánchez

Ayer el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Luis Salas Arenas, envió un oficio al primer ministro, Gustavo Adrianzén, para solicitarle que observe las modificaciones a las leyes electorales aprobadas a modo de contrabando en el Congreso.

El pedido se debe a que las iniciativas de ley que había presentado el JNE a fin de aplicarlas en las elecciones generales, regionales y municipales del 2026 fueron trastocadas en el Parlamento.

Las contrarreformas incluidas sin tomar en cuenta la opinión de los organismos electorales incluyen retrocesos en la paridad y alternancia, el derecho a participación de los militantes, incongruencias en los requisitos para postular, flexibilización de las sanciones contra los partidos políticos e incremento de requisitos para que los movimientos regionales sobrevivan.

Así lo puntualiza el oficio del máximo tribunal electoral.

Primero, porque tales contrarreformas atentan contra la paridad y alternancia al no exigirlas en las fórmulas presidenciales y de Gobiernos regionales. Segundo, porque establece que en los comicios primarios las organizaciones políticas puedan elegir a sus candidatos a través de listas. Esto, según la carta del JNE, atenta contra el derecho a la participación individual de los militantes.

Tercero, tales modificaciones establecen que el proceso electoral de los comicios generales del 2026 se convoquen, mínimo, con un año de anticipación.

Y, a su vez, dispone que el 12 de julio de este año sea la fecha tope para que un ciudadano se afilie a una organización política y así pueda participar en los comicios 2026. Para el JNE, la incongruencia en este punto radica en que esta disposición exige que los candidatos tengan un año de afiliación a un partido antes de la convocatoria al proceso electoral. Bajo esa premisa, le recalcó Salas Arenas, el plazo para afiliarse a una agrupación no sería julio de este año, sino que habría vencido en abril.

### Doble rasero

Otra modificación controversial es la flexibilización de los requisitos para que los partidos no reciban sanciones.

En procesos pasados, cuando dos partidos suscribían alianzas electorales, la valla electoral era de 6%. El Congreso la ha bajado a 5%. En cambio, a los movimientos regionales los obligan a obtener el 10% de votos en la circunscripción donde participan. Antes ese requisito era de 8%.

### Eliminan movimientos

Cabe precisar que esos cambios se aprobaron el 15 de mayo. Con esas disposiciones los actuales congresistas, además de postular a la reelección como diputados o senadores, en caso no sea electos, podrán postular ese mismo año a ser alcaldes o gobernadores.

Ahora el régimen de Boluarte tendrá que tomar una decisión: hacer caso a las observaciones del máximo tribunal electoral o proceder como mesa partes de sus aliados del Parlamento y promulgar la norma.

### Protesta del JNE

Además, el Pleno del JNE se pronunció contra la contrarreforma aprobada el jueves por el Legislativo para la reelección de alcaldes y gobernadores. Y es que el fujimorismo incluyó a última hora, en dicha norma, la eliminación de los movimientos regionales. Es decir, las autoridades que postulen solo podrán hacerlo a través de partidos políticos.

"La eliminación de los movimientos regionales supone una afectación injustificada al ejercicio del derecho a la participación política", dice el comunicado del Pleno del JNE.

Como se trata de una reforma constitucional, falta que el texto sustitutorio sea votado por el Pleno en la siguiente legislatura y obtenga no menos de 87 votos. Así el fujimorismo y sus aliados maniobran la legislación electoral, frente al silencio de la mandataria. ❖

## OFICIO ENVIADO A LA PCM

El 30 de mayo, el magistrado Jorge Salas Arenas le envió este oficio al premier Gustavo Adrianzén.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que este Supremo Tribunal Electoral, en atención a la Autógrafa de Ley que modifica la Ley N.° 26859, Ley Orgánica de Elecciones y la Ley N.° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, acordó remitir el Acuerdo del Pleno del 30 de mayo de 2024 y el Informe N.° 000033-2024-GAP/JNE que contiene las observaciones a la autógrafa.

## Observaciones del JNE

Modificaciones a la LOE y LOP

- No hay alternancia en la plancha presidencial.
- Elecciones primarias de forma individual o con listas.
- Las elecciones se convocan un año antes de la primera vuelta.
- El plazo para afiliarse a un partido y participar en las elecciones generales vence el 12 de julio.
- El postulante debe afiliarse a un partido mínimo un año antes de la convocatoria del proceso electoral.
- El plazo para afiliarse a un partido y postular en las elecciones regionales vence el 7 de octubre.
- No hay alternancia en la fórmula de candidatos a gobernador y vicegobernador.
- Los actuales congresistas podrán postular a ser gobernadores o alcaldes.
- Se suspende la inscripción de un partido que no mantenga el número mínimo de afiliados seis meses antes de la convocatoria a elecciones.
- La valla electoral para alianzas entre partidos políticos es de 6%.
- Los partidos políticos deben participar en, por lo menos, el 50% de regiones en elecciones regionales y en municipales en el 40% de provincias.
- Se cancela la inscripción de un movimiento regional cuando no alcanza los dos consejeros regionales.
- Se cancela la inscripción del movimiento regional cuando no obtiene el 10% de votos válidos.

# Keiko Fujimori, las reglas de conducta y el pedido de prisión

**CONTRADICCIONES.** El viaje de la lideresa de Fuerza Popular a Estados Unidos sorprende al equipo especial Lava Jato y al juez Víctor Zúñiga por imprecisión en vigencia de reglas de conducta.

César Romero

La lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori Higuchi, enfrentará el próximo 12 de junio un nuevo pedido de prisión preventiva solicitado por el fiscal del caso Lava Jato, José Domingo Pérez.

Sin embargo, aunque el fiscal argumenta que pide la detención por el incumplimiento de una regla de conducta, lo cierto es que lo que está en discusión es qué reglas de conducta debe cumplir Fujimori en el caso Cócteles.

Parece que ni el equipo especial Lava Jato ni el despacho del juez Víctor Zúñiga Urday tienen clara una respuesta, lo cual es muy preocupante y peligroso. Puede que usted, amable lector, un líder de opinión, un congresista o incluso un periodista tengan dudas sobre cuáles son esas reglas de conducta, en un proceso que se acerca a los 10 años desde que comenzaron las primeras diligencias y medidas restrictivas de libertad.

## Mayo 2020 o mayo 2024

Ni el fiscal ni el juez ni el personal judicial a cargo del caso Lava Jato deberían tener dudas. Keiko Fujimori y su abogada Giuliana Loza lo tienen claro, pero son la parte interesada.

Ni en el escrito en el que el fiscal Pérez pide la prisión preventiva ni la resolución s/n del 28 de mayo del 2024 que emitió el juez Víctor Zúñiga Urday dejan definido este tema.

En la resolución del 28 de mayo, el juez Zúñiga concluye diciendo: "Estese a lo resuelto mediante la resolución judicial n° 94 de fecha 31 de mayo del 2024, emitida por la judicatura, y a lo resuelto con la resolución n° 07 de fecha 10 de enero de 2024, emitida por la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional".

## La versión de Pérez

El fiscal José Domingo Pérez establece que al viajar a California, EEUU, el 24 de mayo último, Fujimori incumplió la regla de conducta que se le impuso mediante la resolución n° 81 del 30 de abril del 2020.

Dicha regla decía que Fujimori tenía "la obligación de no ausentarse de la ciudad de su domicilio fijado en autos ni variar el mismo sin previa autorización por escrito del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional Permanente Especializado en Crimen Organizado".

Pero no desarrolla el porqué esta regla de 2020 debe prevalecer sobre las reglas impuestas por el juez Zúñiga en la resolución n° 94 de mayo del 2024. Es más, Pérez solo menciona la resolución 94 para decir que la defensa la cita erróneamente respecto de la regla b) referida al control judicial de la comparecencia.

Pero el punto clave de la resolución 94 es la regla a): "la obligación de no variar su domicilio ubicado en autos sin previa autorización del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional".

## UNA RESOLUCIÓN CLAVE

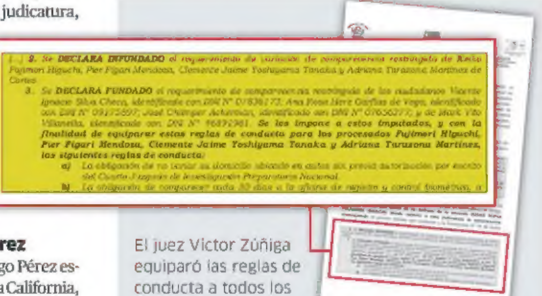
[...] 2. Se DECLARA INFUNDADO el requerimiento de variación de comparecencia restringida de Keiko Fujimori Higuchi, Pier Figari Mendoza, Clemente Jaime Yoshiyama Tanaka y Adriana Tarazona Martínez de Cortez.
3. Se DECLARA FUNDADO el requerimiento de comparecencia restringida de los ciudadanos [illegible] **Se les impone a estos imputados, y con la finalidad de equiparar estas reglas de conducta para los procesados Fujimori Higuchi, Pier Figari Mendoza, Clemente Jaime Yoshiyama Tanaka y Adriana Tarazona Martínez, las siguientes reglas de conducta:**
a) La obligación de no variar su domicilio ubicado en autos sin previa autorización por escrito del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional.
b) La obligación de comparecer cada 30 días a la oficina de registro y control biométrico, a [illegible]

El juez Víctor Zúñiga equiparó las reglas de conducta a todos los procesos.

## La versión Zúñiga

Mientras tanto, en la resolución del 28 de mayo, el juez Zúñiga hace mención a la resolución de abril del 2020 invocada por el fiscal Pérez, sin precisar si ya fue revocada o fue superada por otra resolución.

El juez concluye diciendo que la resolución que prevalece es la 94 pero, otra vez, sin decir si estas nuevas reglas eliminaron las restricciones impuestas anteriormente. Eso sería lo lógico.

Este es el marco en el que se desarrollará la audiencia de prisión preventiva del 12 de junio. Keiko Fujimori viajó a Estados Unidos el 24 de mayo, para lo que parece ser el relanzamiento de su campaña presidencial, con fecha de retorno, el domingo 2 de junio.

Otro aspecto que surge al analizar las diversas resoluciones y el nuevo pedido de prisión preventiva es por qué razón en mayo del 2023 la Fiscalía gastó recursos y tiempo para lograr imponer impedimento de salida del país a Keiko Fujimori, si la resolución de abril del 2020 ya cumplía el mismo objetivo. Menos trámite, menos confusión.

Si hay varias reglas de conducta que se superponen o contradicen, es lógico que un procesado elija la que más le favorece y que le permite viajar a Estados Unidos sin autorización judicial. ¿Se le debe sancionar por elegir una regla favorable y no otra desfavorable? Es la respuesta que deberá dar el 12 de junio el juez Víctor Zúñiga. ❖

## Loza dice que cumplen todas las reglas

- **La abogada Giuliana Loza señala que Keiko Fujimori cumple puntualmente las reglas de conducta de la comparecencia que le ha impuesto el juez Víctor Zúñiga, por lo que no se le puede imponer prisión preventiva.**
- **El pedido de prisión preventiva "evidencia el desconocimiento o las totales ganas de buscar perjudicar a Keiko Fujimori. El Ministerio Público sabe que hace un año el Juzgado estableció las reglas de conducta en las que no se establece la prohibición de que no pueda ausentarse de Lima", señala Loza.**

LA REPÚBLICA

**UN VIAJE Y LA REACCIÓN DEL FISCAL.** El juez Víctor Zúñiga definirá si Keiko Fujimori regresa a prisión preventiva.

# Sala Suprema resolverá el archivo del proceso a la fiscal Zoraida Ávalos

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia evaluó en audiencia pública el archivo definitivo del proceso seguido a la fiscal suprema y exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos por la acusación que le formuló el Congreso por un presunto incumplimiento de sus funciones al suspender la investigación al expresidente Pedro Castillo, en aplicación del artículo 117 de la Constitución.

El 13 de octubre del 2023, el juez supremo de investigación preparatoria dispuso el archivo de este proceso al considerar que los hechos atribuidos a la fiscal suprema en cuestión no constituyen delito, pues son actos que ejecutó de acuerdo con la normatividad legal vigente.

La Fiscalía Suprema estuvo de acuerdo con esa decisión. Sin embargo, la Procuraduría General del Estado apeló, argumentando que el juez Checkley se demoró en resolver y, al hacerlo, no se pronunció sobre la reparación civil.

Según el argumento de la Procuraduría, aunque Ávalos se ha declarado inocente, debe pagar una reparación civil de 200.000 soles.

El fiscal supremo adjunto Jaime Alcides Velarde indicó que la Procuraduría no realizó un pedido expreso de pago de reparación civil y que al definirse que no hay un acto ilícito, tampoco hay un daño.

Por su parte, el abogado defensor, Luis Vargas Valdivia, estableció que la fiscal suprema Zoraida Ávalos no cometió un delito y no procede una reparación civil. Pidió que se le restituyan todos sus derechos. ❖

LA REPÚBLICA

**DECISIÓN.** Zoraida Ávalos recuperará todos sus derechos.

# El OEFA inició proceso sancionador contra fábrica de cerámica Tengda

**EN VEREDA.** Después de dos intervenciones en la planta de la empresa china en Ica, el organismo fiscalizador dispuso una indagación para determinar si la compañía cumple con los estándares medioambientales. Produce ya le negó la autorización.

[1]

[2]

[3]

**INVESTIGACIÓN**

María Elena Hidalgo

La fábrica de cerámica y porcelanato construida por la compañía china Tengda, en medio de campos de cultivos del valle iqueño de Villacurí, en el distrito de Salas, se encuentra sometida a un proceso administrativo sancionador por parte del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

En 2022, Tengda logró inscribirse en Registros Públicos y, rápidamente, al año siguiente, edificó una planta con una inversión de aproximadamente US$60 millones, pese a la protesta de empresarios agroindustriales y agricultores del área, quienes afirman que la compañía no contaba con los permisos de ley.

La empresa china Tengda se hizo más visible cuando la prensa hizo público que el hermano de la presidenta Dina Boluarte, Nicanor Boluarte, fue contratado como "asesor" de la compañía asiática, entre finales del 2023 y principios de este año, para resolver sus problemas legales.

La planta de cerámica y porcelanato se construyó sobre un terreno de 35 hectáreas y estaba previsto que iniciaría sus funciones en noviembre del año que pasó, pero la inauguración se ha postergado indefinidamente porque no cumpliría con los estándares exigidos por las autoridades nacionales.

El OEFA intervino en dos ocasiones la fábrica Tengda, entre mayo y junio del 2023, y en marzo de este año, debido a denuncias de compañías agroexportadoras, agricultores y vecinos de la zona de impacto. Como resultado de estas acciones, obtuvo información que dio inicio a un proceso administrativo sancionador, informaron fuentes del organismo fiscalizador medioambiental.

"El OEFA, desde que tomó conocimiento de las denuncias ambientales vinculadas a la fábrica de cerámica Tengda, ha realizado visitas de verificación para la toma de datos de campo (mayo y junio del 2023), requerimientos de información a otras autoridades involucradas, como el Gobierno local, en el que se construyó la planta", explicaron.

"Adicionalmente, del 5 al 7 de marzo del 2024, se realizó una supervisión ambiental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales", añadieron.

"El OEFA ya intervino en el marco de sus competencias, supervisando la planta e identificando que la misma se encuentra en construcción e implementación. Los hechos identificados durante el proceso de supervisión se analizaron en el informe final de supervisión y los presuntos incumplimientos a la normativa ambiental identificados seguirán el procedimiento administrativo correspondiente", precisaron las fuentes.

La información previa indica que Tengda edificó su gigantesca fábrica sin contar con el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobado por la autoridad competente.

En efecto, la compañía china solicitó a la Dirección de Gestión Ambiental del Ministerio de la Producción el visto bueno de su plan de participación ciudadana del proyecto de inversión 'Instalación de una planta de fabricación de pisos cerámicos y porcelanatos'.

Sin embargo, Produce desestimó el pedido de Tengda, porque la consulta ciudadana se convoca antes de la ejecución del proyecto, y no después, como pretendía la empresa.

Además, como señala Produce en sus informes, el plan de participación ciudadana es un requisito anterior a la presentación de la EIA. De lo que se desprende que Tengda construyó la planta sin el EIA.

La producción de cerámica y porcelanato, además de implicar una sobreexplotación del agua en una zona como Villacurí -donde ya se registra un grave problema de estrés hídrico-, también representa una amenaza porque libera contaminantes como dióxido de azufre, óxido de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles, que causan deficiencias respiratorias y cardiovasculares en la población. ❖

## DATOS

- **Proveedor.** La empresa Contugás, que distribuye gas natural en Ica, construyó una troncal de alta presión para suministrar a Tengda.
- **Versión.** Cuando La República preguntó a Contugás por qué abastecerá a una empresa sin EIA, respondió que la ley le obliga a prestar el servicio.

**OEFA inició la investigación a Tengda luego de dos intervenciones en la fábrica, en 2023 y en este año.**

1. **INSTALACIÓN.** La fábrica de cerámica y porcelanato se construyó sin autorización de Produce.
2. **INFRAESTRUCTURA.** En dos ocasiones, el OEFA intervino en las instalaciones de la planta.
3. **UBICACIÓN.** La construcción se levantó en medio de una zona agroindustrial del valle Villacurí, en Ica.

# Personal de seguridad de Boluarte encerró a la prensa durante simulacro

**RESTRICCIÓN.** Los llevaron a una sala y solo pudieron verla salir del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional a través de un vidrio. La presidenta lleva 56 días sin declarar a la prensa.

Rosmery Tapara

Pese a que Palacio de Gobierno convocó a la prensa a cubrir las actividades de la presidenta Dina Boluarte en el simulacro nacional multipeligro, el equipo de su seguridad confinó a los reporteros en una sala frente al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), impidiendo que se acerquen a las autoridades.

Solo se permitió la participación de camarógrafos del canal estatal y fotógrafos.

La periodista de Latina Stefanie Medina comentó en su cuenta en X (antes Twitter) que los mantuvieron alejados para evitar que le hagan preguntas a la mandataria, quien lleva más de 50 días sin dar declaraciones.

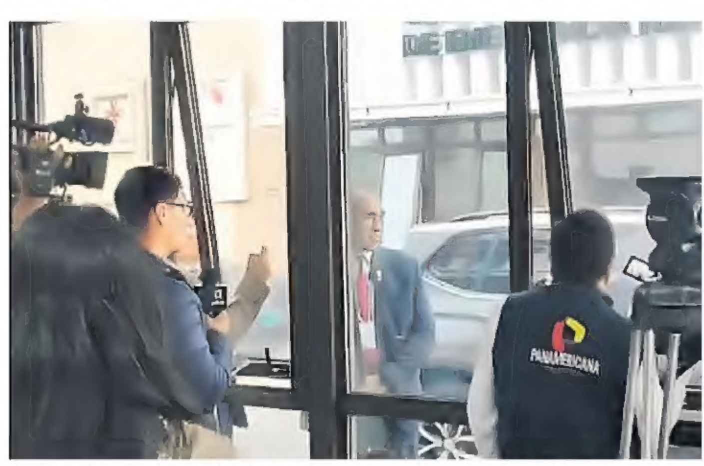


**MALTRATO.** Periodistas confinados para que no hagan preguntas a Dina Boluarte.

Igor Malca, de ATV, expresó su descontento en redes sociales. "Es increíble que Palacio de Gobierno aísle a la prensa. Más increíble aún que agentes de seguridad se pongan detrás de los ventanales", escribió también a través de su cuenta en X.

Alvina Ruiz, de Canal N, reportó en directo que Boluarte dio la espalda a los periodistas en todo momento. "La única vez que me han encerrado ha sido en Venezuela, con Nicolás Maduro, y nos abrieron la puerta tal cual, cuando se fue, nos permitieron salir. Aquí han hecho lo mismo", señaló.

La Asociación Nacional de Periodistas (ANP), en su cuenta en X, condenó este acto "que constituye traba a cobertura, maltrato a periodistas y afecta derecho a la información de la ciudadanía. A la fecha, son 56 días que Dina Boluarte no declara a medios, mostrando opacidad. Última vez fue 5 de abril en conferencia por caso Rolex".

Por su parte, el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) también protestó contra estas medidas, señalando que "restringen el acceso a la información e impiden el completo trabajo de la prensa".

Pasadas las 6 de la tarde, Boluarte salió unos minutos al patio de Palacio y aseguró a los periodistas que respeta la libertad de expresión y que acababa de enterarse de lo que había pasado en la mañana. Indicó que el ministro de Defensa "está tomando las acciones pertinentes". No respondió preguntas. ❖

**HUYÓ.** Vladimir Cerrón lleva casi 8 meses prófugo.

# Vladimir Cerrón: tres ministros del Interior no han podido capturarlo

El 7 de junio próximo se cumplirán 8 meses desde que el líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, se encuentra prófugo de la justicia y hasta ahora no parece ser una prioridad para el Gobierno de Dina Boluarte capturarlo, pues tres ministros del Interior no han logrado ubicar su paradero.

"Saldré a cazar delincuentes", prometió el actual titular del Interior, Juan José Santiváñez, anunciando planes estratégicos y operativos para detener a Cerrón. En las dos semanas que lleva en el cargo, solo ha dicho que se cambiará a los altos mandos de la Policía porque no están alineados con su política de "cazar delincuentes".

Tampoco pudieron capturarlo sus antecesores Walter Ortiz y Víctor Rojas.

Vladimir Cerrón, por su parte, muestra una actitud desafiante, pues continúa respondiendo al Poder Judicial, la Policía y a sus opositores políticos a través de sus redes sociales con total impunidad. Por lo tanto, no sería extraño preguntarse si se encuentra muy bien escondido o está protegido. ❖

**CONDENA**

• **Fallo.** Vladimir Cerrón fue sentenciado por colusión el caso del aeródromo Wanka. Fue condenado a 3 años y 6 meses de prisión efectiva.

EDITORIAL

# DINA BOLUARTE: 56 DÍAS SIN DAR LA CARA

**Finalmente, ayer encerraron a los periodistas para evitar interacción con la mandataria.**

Se ha convertido en un imposible para la prensa lograr alguna declaración de Dina Boluarte sobre cualquier materia. Ella se escuda en las fuerzas de seguridad que la pertrechan y la mantienen alejada de cualquier intercambio con medios de comunicación.

Lejanos están los días en los que citaba a los medios de comunicación para mostrar los aretes de Unique o se sentaba al lado de su entonces defensor, Mateo Castañeda, para dar inverosímiles respuestas sobre el origen de su bien equipado juego de relojes y joyas de lujo. Ahora se escabulle y apela a sus ministros para que sean sus abogados defensores y a sus dos voceros, uno de ellos autorizado por la ley y otro que procede informalmente, sin otra excusa que integrar el equipo de asesores de la presidencia para hacerlo. Algo inédito.

En esta ocasión, y ante la posibilidad de verse cara a cara con la prensa, no quedó otra estrategia que encerrar a los periodistas en unas oficinas mientras ella recorría las instalaciones del COEN durante el simulacro 2024. Incluso, más de 50 efectivos policiales se colocaron como barrera para impedir el libre acceso de los hombres de prensa.

**La residenta del 5% tiene mucho que explicar al país y no hay puertas de vidrio que lo vayan a impedir.**

Hasta el momento, distintas organizaciones que defienden el derecho a la libertad de prensa y de expresión se han pronunciado por esta restricción al desarrollo profesional del periodismo y consideran que se está estableciendo un peligroso precedente.

La presidenta del 5% tiene mucho que explicar al país. Ha evitado hacerlo ante la Fiscalía, que la ha requerido para que determine el origen de los bienes que lució en eventos públicos, debidamente fotografiados y filmados. Ahora impide que la prensa cumpla su rol de control del poder, mostrando la faz autoritaria de un régimen que languidece.

OBSERVADOR

## ROBEN MÁS O ROBEN MENOS (PERO NO TANTO)

Mirko Lauer

¿Cuál roba menos? ¿El que se queda un rato más o el que pronto se va? Este ha sido un tema en las discusiones sobre reelección o no de gobernadores regionales, alcaldes y otros funcionarios públicos. La eficiencia en la función siempre ha venido en un segundo lugar. Ahora vamos a tener una fórmula mixta: se pueden reelegir, pero una sola vez. ¿Cuál es el álgebra de todo este asunto?

Unos dicen que alargar el periodo en el cargo equivale a prolongar el tiempo disponible para el robo. Por el mismo principio opinan que impedir la reelección es acortar el tiempo en que el funcionario puede robar. Aunque hay quienes opinan que sin reelección se roba más, pues hay un apuro en compensar un periodo que pronto se acaba. Mientras que el reelegible puede dejar el robo para más adelante.

¿Es el robo el único argumento? No siempre. Se ha dicho que una reelección es el premio a una buena gestión. Se afirma que algunas autoridades moscas organizan su gestión (los tiempos, las medidas de impacto) para hacerse reelegir. Pero la honestidad o deshonestidad no entran en ese paquete, pero sí queda excluida la ociosidad. La revocatoria termina siendo una forma práctica de no reelección.

Así, el peor funcionario público, regional o municipal, es el que roba pero no ejecuta presupuesto. Aquí la idea es que este personaje no será reelegido, así la ley se lo permita, y de eso hemos visto suficientes casos. Pero también es cierto que un buen funcionario puede perder una elección frente a un rival con más atractivo político o una propuesta particularmente interesante.

Los 92 congresistas que han votado a favor de la reelección de gobernadores, alcaldes y otros por una vez tienen la esperanza de todavía poder darse a sí mismos una ley similar. Lo más probable es que esa ley, si se da, sea para beneficio de otros. Lo que ayudaría mucho es establecer que el congresista visiblemente malo o deshonesto pueda ser revocado mediante una votación en su circunscripción electoral.

Mientras tanto, el enigma algebraico sobre quién roba más y quién menos será puesto a prueba en regiones y municipios. Para cuando se conozca el resultado habrá transcurrido casi un decenio.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

**Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.**

TENDENCIAS

**Tatiana Alemán**
@TatiAleman

Dina Boluarte sale a la puerta de Palacio de Gobierno y les dice a los periodistas: "Esta es su casa, cuando gusten. Acá estamos respetando la libertad de expresión".
Acto seguido, se dio media vuelta y se fue. No respondió ninguna pregunta.

**Nicolás Zevallos Trigoso**
@NicoZevallosT

La modificatoria a la Ley de Crimen Organizado dinamita la lucha contra las organizaciones criminales. Un hilo con puntos iniciales al respecto al duro golpe que se da a la lucha contra uno de los problemas más serios del país.

**Carmen McEvoy**
@McEvoyPeru

Los mineros ilegales empiezan a cumplir las funciones del Estado, en un proceso lento pero seguro que solo el demonio sabe a dónde nos llevará. Mientras tanto, la señora Boluarte prepara su viaje a la China.

**La República**

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
**Gustavo Mohme Llona**

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

**Web:** www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
**Sede en Lima:** jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
**Impresión en Lima:** av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
**Chiclayo:** av. Salaverry 600. Teléf. 074-481030.
**Arequipa:** Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
**Iquitos:** calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
**Publicidad:** juan.vallejos@glr.pe

DESDE LA RAÍZ

# El derecho de defensa no justifica el genocidio

Marisa Glave

El ataque de Israel contra Palestina, en particular contra la franja de Gaza, no cesa y ha generado decenas de miles de muertos. Esta violencia irracional no calza, bajo ningún precepto, como una "respuesta" legítima al ataque terrorista sufrido por Israel el 7 de octubre del 2023. Lo que el mundo está presenciando hoy, aunque muchos lo quieran ignorar, es un genocidio.

Como lo ha denunciado Sudáfrica a la Corte Internacional de Justicia (CIJ), las acciones militares del actual Gobierno de Israel tendrían como objetivo destruir, total o parcialmente, a un grupo étnico, el palestino. Esta denuncia, que ya ha sido admitida formalmente, empieza a tener medidas provisionales de emergencia. Esta semana, la CIJ ha ordenado a Israel a "detener inmediatamente su ofensiva militar y cualquier otra acción en la gobernación de Rafah que pueda infligir al grupo palestino en Gaza condiciones de vida que podrían provocar su destrucción física total o parcial".

El embajador de Sudáfrica ante la CIJ, Lowe, señaló en la audiencia en la que se solicitó esta medida de emergencia que los ataques de Israel a Rafah son injustificados y que permitir su destrucción -como ha ocurrido con el resto de la franja de Gaza- es anular la última opción de reconstrucción que tienen los palestinos en Gaza. Lowe enfatizó en que la autodefensa, el derecho de toda nación y pueblo de responder ataques terroristas como los sufridos por Israel por parte de Hamás no pueden justificar el genocidio, que la prohibición del genocidio es absoluta en el derecho internacional.

Cabe recordar que, al iniciarse los ataques de Israel, hace 7 meses, se pidió a la población civil en Gaza que abandonaran sus viviendas y que fueran hacia la frontera con Egipto, a la zona de Rafah. Se señaló que se respetaría a la población civil que se desplazara y por el contrario se interpretaría que quienes no lo hicieran estarían apoyando a Hamás. Esta semana, un ataque israelí dejó decenas de civiles muertos en Rafah, entre ellos, niños y niñas.

La acción militar ha generado tanto rechazo internacional que el propio primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, ha tenido que pronunciarse y decir que ha sido un "trágico" error y que se hará una investigación. La opinión pública global rechaza lo que viene pasando en Gaza y exige un alto al fuego. La masacre no tiene cómo maquillarse.

**"Esta violencia irracional no calza, bajo ningún precepto, como una 'respuesta' legítima al ataque terrorista sufrido por Israel".**

### Crímenes de guerra

Por otro lado, en la Corte Penal Internacional -que no es la misma que la CIJ- se ha solicitado la detención de los cabecillas de Hamás, entre ellos, Yahya Sinwar, líder de la organización, así como la del primer ministro y el ministro de Defensa de Israel, por posibles crímenes de guerra.

Si este pedido es concedido, sería la primera vez que se dicta una medida así contra un jefe de Estado en ejercicio que tiene apoyo explícito de las principales potencias occidentales como EEUU e Inglaterra.

Más allá de si se logra o no, lo cierto es que solo el pedido ya es un hecho relevante. Deja en claro que lo hecho por Hamás es un crimen de guerra que merece sanción y rechazo contundente. Asesinar a 1.200 personas y secuestrar a otras 250 no tiene tampoco justificación alguna y es un acto terrorista por donde se vea. Pero responder a la barbarie con más de 30.000 civiles muertos es también un crimen de guerra y por tanto merece igualmente sanción y rechazo.

### Fisuras en el bloque israelí

El día de ayer, el presidente de EEUU, Joe Biden, lanzó un mensaje abierto a Hamás pidiendo que acepten una propuesta de Israel de alto al fuego. Este mensaje tiene dos elementos que me parecen relevantes. Por un lado, el mensaje de Biden se hace pese a que no hay confirmación oficial de Israel -al menos hasta el momento de escribir este artículo- y da cuenta de las presiones que hay, tanto de la sociedad civil como de los propios familiares de las víctimas secuestradas por Hamás.

Por otro lado, el mensaje de Biden se refiere a una propuesta del gabinete de guerra. Esta semana, el partido Unidad Nacional, que lidera Benny Gantz, que es ministro miembro del gabinete de guerra israelí, ha solicitado disolver el actual parlamento y convocar elecciones anticipadas. Este pedido se puede interpretar como una fisura interna y un mensaje en contra de la manera en que Netanyahu viene desarrollando los ataques contra Palestina.

El genocidio en curso deja ya una herida irreparable en el pueblo palestino. Decenas de miles de muertos supone más de cien mil víctimas colaterales, niñas y niños huérfanos, familias destruidas, dolor y rabia. El reconocimiento del Estado Palestino, como han hecho España, Irlanda y Noruega recientemente, sumándose a los más de 140 Estados que lo hicieron años atrás, es un buen gesto, sobre todo en el marco de la Unión Europea donde no hay unanimidad al respecto. Es importante recordar que, con la suma de estos países, más del 80% de los Estados miembros de la ONU reconocen Palestina.

Pero de persistir Israel con su arremetida, sin respetar siquiera mandatos humanitarios básicos, se requiere de acciones más contundentes de la comunidad internacional. El ejemplo puesto por Sudáfrica, denunciando el genocidio en curso, es un camino por el que debieran transitar cada vez más miembros de la comunidad internacional y demostrar con firmeza que la defensa de la vida no es solo un discurso.

MEDITAMUNDO

# CESE AL FUEGO Y AL JUEGO

Ramiro Escobar

Pasan los meses y la tragedia en la franja de Gaza no cesa. El último ataque israelí contra un campo de refugiados en Rafah, en un lugar donde se supone que había seguridad, ha sido ya de una crueldad inenarrable.

¿Quién puede parar esto? Tras este último embate, han protestado cancillerías de varios países, incluyendo la peruana, mientras la calle universitaria y ciudadana hierve de indignación en varias partes del mundo. Lo central, sin embargo, es que la única manera de neutralizar esta deriva violentísima es aumentar la presión política y diplomática, desde varios frentes.

Estamos justo en el umbral que separa la protesta de lo efectivo. El retiro del embajador brasileño de Tel Aviv, el reconocimiento de Palestina por parte de España, Noruega e Irlanda, así como el avance del proceso en la CIJ contra Israel, son señales que caminan en esa dirección. Pero no son suficientes. Algo que debería ocurrir es una mayor reacción de los países de la comunidad árabe que, si bien han tenido palabras de condena, mantienen un perfil relativamente bajo en relación con la gravedad de la situación. Hay un cálculo estratégico en ello, para no malquistarse con Estados Unidos.

Hay también un temor, al interior de estos países, por cualquier protesta que se salga de control, como en los tiempos de las revueltas árabes del 2011. Solo que lo que ocurre ya es demasiado como para que se queden en esa media voz. La historia les pasará factura de este episodio y lo mismo le ocurrirá a Biden, quien parece decidido a perder las próximas elecciones.

En el propio Israel comienzan a notarse disidencias respecto de esta represalia sin límites desatada por el primer ministro Benjamín Netanyahu. Se exige su renuncia, se pide negociar, se alerta sobre el creciente desprestigio internacional de un país tan notable por otras cosas, como la ciencia y la tecnología. Se siente que, al fin de cuentas, no va a valer la pena toda esta masacre.

El cese al fuego y este juego de cálculos debe terminar YA. No para contentar a Hamás, como falsamente se argumenta. Menos para disparar la islamofobia o el antisemitismo. La negociación es la única opción real cuando el sufrimiento ha invadido la escena.

**EL DÓLAR**

| Interbancario | |
|---|---|
| Compra: | 3,735 |
| Venta: | S/3,726 |

| | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|
| Paralelo | 3,740 | 3,710 |
| Bancario | 3,681 | 3,768 |

**EURO**

| | | |
|---|---|---|
| Interbancario | 3,782 | 4,251 |

**BOLSAS**

| | | ANTERIOR |
|---|---|---|
| IGBVL | -0,61 | -0,27 |
| ISBVL | -0,30 | -0,30 |
| Dow Jones | +1,51 | -0,59 |
| Nasdaq | +0,12 | +0,58 |
| Londres | +0,54 | +0,62 |

**COMMODITIES**

| | | VAR. % |
|---|---|---|
| Oro Londres | US$2.328,97 | -0,72 |
| Oro Nueva York | US$2.362,70 | +0,15 |
| Plata | US$30,55 | -3,10 |
| Cobre | US$4.630 | -0,67 |
| Petróleo WTI | US$77,18 | -0,94 |

**PRODUCTOS**

| PRECIO MINORISTA KG (Midagri) | |
|---|---|
| Pollo | S/9,18 |
| Papa huayro | S/3,56 |
| Cebolla roja | S/3,82 |
| Limón (de bolsa) | S/3,99 |

**INDICADORES**

| | |
|---|---|
| Inflación (12 meses) a abril | 2,42% |
| Tasa de interés referencial a mayo | 5,75% |
| PBI (de abr. 2023 a mar. 2024) | -0,09% |
| UIT | S/5.150 |
| Remuneración mín. vital | S/1.025 |

# Nueva ley de puertos zanjaría controversia con Cosco

**NUEVO GIRO.** La empresa todavía no ha sido formalmente notificada por el Estado peruano respecto al juicio que se le sigue por la exclusividad de servicios en Chancay.

**GRAN EXPECTATIVA.** El megapuerto de Chancay tiene un avance del 85% y en noviembre se iniciarían operaciones. Coincide con la Apec 2024.

Esteban Salazar H.

El Pleno del Congreso de la República podría haber puesto fin a la controversia iniciada por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) contra la empresa Cosco Shipping por la exclusividad de servicios en el Megapuerto de Chancay, luego de que esta semana se aprobaran cambios en la Ley del Sistema Portuario que le permiten al Estado peruano emitir este tipo de licencias.

Aunque inicialmente se especulaba con que la emisión de la norma no favorecería la posición del inversionista privado por un tema de no retroactividad, fuentes cercanas que ven el caso informaron a **La República** que "cubre el vacío que alguna vez dijo la APN que existía".

El proyecto que integra los planteamientos de los congresistas José Cueto y María Acuña tiene dos aspectos fundamentales: la exclusividad de servicios, que apunta a que el Ejecutivo tenga una herramienta para interpretar el "vacío legal" que la APN atribuyó durante la firma del contrato con Cosco en 2021, y la extensión de las concesiones portuarias de 30 a 60 años.

"Esto abre el camino para una solución sobre la exclusividad de servicios una vez que salga promulgada y reglamentada", manifestó la fuente.

Pese a que la demanda interpuesta por la Procuraduría del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha sido ya aceptada formalmente por el Poder Judicial, la empresa aún no ha sido notificada del caso. Todo lo que sabe Cosco sobre la controversia ha llegado a través de los medios de prensa.

"Para la empresa, la exclusividad está siempre dada. Pero suponemos que, cuando la nueva ley se promulgue, habrá una sustracción de la materia", dijo otra fuente cercana a Cosco.

No obstante, esto no termina con las conversaciones entre la empresa de capitales chinos y el Estado peruano. Por un lado, está el proceso judicial que lleva el MTC por la exclusividad de servicios y por el otro, las tratativas en el marco del TLC con China respecto a la supervisión que ejercería Ositrán al puerto.

Recientemente, Cosco le dio seis meses al Estado peruano para resolver la controversia con sus reguladores portuarios. El fin de este periodo coincide con la inauguración de la cumbre de APEC 2024, organizada en nuestro país, y donde se espera que el presidente chino, Xi Jinping, corte la cinta del Megapuerto de Chancay.

La segunda parte de la nueva ley, aprobada en el Parlamento con 68 votos a favor, 24 en contra y 4 abstenciones, no atañe a Cosco. El contrato de su terminal, ubicado al norte de Lima, no tiene periodo de caducidad, al ser privado. Por ejemplo, existen otros puertos alrededor del mundo cuyas concesiones van más allá de los 90 años.❖

## Chancay inicia operaciones en noviembre

- Las obras en el Megapuerto de Chancay se encuentran al 85%. El primer barco con las grúas para el patio de contenedores llega el 14 de junio, y diez días después llegará el segundo embarque con las grúas STS, de 80 metros de altura. Son un total de cinco naves que zarparán cada 15 días para equipar el terminal.
- La renovación de 30 a 60 años podrá darse mediante contratos de asociación en participación, arrendamiento, concesión, contratos de riesgo compartido, contratos de gerencia, contratos societarios y otras modalidades establecidas en la legislación.

# Cabotaje: aprueban ley que beneficiará a más de 6.600 mypes exportadoras

El Pleno del Congreso aprobó la nueva Ley sobre el Cabotaje Marítimo (Proyecto de Ley 5175/2022-PE), que permitirá que naves de bandera extranjera realicen transbordos en distintos puertos del litoral peruano antes de llegar a su destino.

Según declaraciones de Teresa Mera, viceministra de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) a **La República**, la aprobación de la nueva ley supondrá ahorros para los exportadores peruanos, entre los que se cuentan más de 6.600 mypes, de más de US$700.000.

La norma, que fue trabajada en el seno de la Comisión de Transportes, conjuntamente con el Mincetur, Gobiernos regionales y gremios empresariales, fue aprobada en segunda instancia por la Representación Nacional con 72 votos a favor.

El cabotaje consiste en el traslado de carga y pasajeros por vía marítima entre puertos nacionales. Es una alternativa que complementa al transporte terrestre, especialmente cuando se presentan desastres naturales, de tal manera que se dé continuidad a las operaciones.❖

**CONTENEDOR.** Nueva ley no es para carga líquida o a granel.

## LA CLAVE

- **Escala.** En caso de cierre de carreteras por lluvias o conflictos, las frutas podrán llegar al Callao por barco.
- **Naves.** Ley podrá ser aprovechada, en particular, por las regiones de la selva para los envíos de sus productos al utilizar puertos nacionales.

**INICIATIVA.** Población no bancarizada o sin acceso a internet podrá realizar pagos digitales con nueva iniciativa del BCRP

# Índice de dinero digital en Latinoamérica ubica al Perú en el puesto 7

**EN DESARROLLO.** La penetración del dinero digital en nuestro país se mantiene en el promedio, frente a sus pares regionales. Se avizoran oportunidades de crecimiento.

Susana Condado T.

Frente a otros países de la región, Perú se ubica a mitad de la tabla en cuanto a la penetración de dinero digital. Después de Brasil, Argentina, Chile, México, Colombia y Uruguay, de acuerdo con el reporte anual del Índice de Dinero Digital en Latinoamérica 2023.

Driss Temsamani, American Head of Digital for Treasury & Trade Solutions de Citi destacan que si bien todavía el avance es lento, la implementación de leyes que regulen la participación de los actores del sistema financiero para abrirse a la población aún reticente -39% a nivel mundial- o con problemas de acceso a plataformas digitales generaría un flujo de la economía informal a la formal.

En ese sentido, Temsamani considera que en cuanto a políticas de dinero digital, nuestro país se ubica entre una escala emergente y de transición. Es decir, todavía se están iniciando con algunas regulaciones básicas, pero hay un amplio nivel de informalidad. A nivel global, Perú es el cuarto país con mayor informalidad, apuntando a un 69% de su población, después de Uganda (94%), Guatemala (74%) y Honduras (73%).

El reporte que presentó Citi, en colaboración con The Centre for Financial Technology at Imperial College London, resalta cinco pilares claves para la penetración del dinero digital: el apoyo gubernamental y privado, la infraestructura de las tecnologías de la información y comunicación, la modernización del mercado financiero, soluciones de dinero digital y la predisposición para adoptar todos estos lineamientos.

**39%** de personas a nivel mundial todavía **no confía en los servicios financieros**, según el estudio de Citi.

**50%** de la población adulta **en el Perú no está bancarizada**, pero podrían usar dinero digital a partir de julio.

En esa línea, los pilares con mayor fortaleza para Perú son tanto el apoyo gubernamental y privado, como la infraestructura de las tecnologías de la información y comunicación.

Evidencia de ello es la nueva plataforma impulsada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) que promueve la realización de pagos digitales sin discriminar al sector no bancarizado. Es decir, el 50% de la población adulta en Perú podría participar de este mercado, siendo el 76,6% de ese universo residente de áreas urbanas, con una concentración de 27,6% en Lima metropolitana.

Con el piloto, que debería dar sus primeros pasos en julio, se presentarán ante el BCRP las entidades que ya tienen registradas sus billeteras digitales, una opción que el 70% de los peruanos ha incorporado en sus transacciones diarias.

El último reporte de estabilidad financiera publicado por el BCRP señala que en marzo de este año, el número de transferencias a través de billeteras digitales se incrementó en 113%, respecto a similar periodo del 2023, destacando Yape como el canal de mayor crecimiento.

**DEBER.** Si no garantizan seguridad, se bloqueará la app

# Apps de taxi se harán responsables por robos de sus conductores

Por mayoría, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen del PL 842 que regula el servicio de taxi por aplicativo, sean empresas peruanas o extranjeras. Así, firmas como InDrive, DiDi, Uber, Cabify y Yango deberán acomodarse al reglamento que elaborará el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en un plazo no mayor a 90 días calendario desde la publicación de la ley.

A través de un registro nacional manejado digitalmente por el MTC –y al que podrán acceder el Mininter, Minjus e Indecopi– las empresas tendrán que detallar la relación de sus conductores y cada tres meses, actualizarla.

Otro punto es responsabilizar a los aplicativos por los delitos que cometan sus conductores. Eduardo Salhuana, presidente de la Comisión de Transportes del Congreso, anotó que estas apps circulaban aprovechándose de un vacío legal, sin asumir responsabilidades ante robos y denuncias.

Aparte de la información clave como número de placa vehicular y del chofer, así como la tarifa y rutas, las apps informarán al MTC sobre los antecedentes penales y récord del conductor, aparte de la constancia de revisión técnica del coche y SOAT.

En caso que incumplan con los requisitos de seguridad, el MTC pedirá a los proveedores de internet que se bloquee a los aplicativos de taxi y páginas web que ofrecen el servicio.

**EL DATO**

● **Voluntad.** InDrive aseguró a La República que respetarán la normativa peruana y tomarán "las medidas requeridas" para implementar las condiciones de la ley.

# PBI creció 3,2% en abril, estima el MEF

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, informó que "tras un 2023 en rojo", la actividad productiva peruana va saliendo de la recesión. En abril, asegura que "las cosas vienen mejor" y se habría crecido alrededor de 3,1% y 3,2%. "Esperamos que sea sostenido", añadió ante la Cámara de Comercio Peruano China.

José Arista del MEF

El funcionario insistió en que el PBI atestará una tasa de 3,1% este año y de 3% en los siguientes, aunque "con lo que se viene para el Perú" es probable crecer al 5% para reducir la pobreza.

Por otro lado, sostuvo que la agilización de los trámites de exploración minera pueden ayudar a la recuperación del empleo e inversiones.

"Mientras más rápido, mientras menos esclavos seamos de la tramitología, yo creo que más rápido vamos a lograr los resultados que toda la población requiere", acotó.

# Exministros piden respetar áreas protegidas

Un bloque de 41 exministros de Estado de diversas carteras, como Ambiente, Producción y Energía y Minas, presentaron una carta en la que expresan su preocupación y oposición ante la "pretensión de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) de debilitar la institucionalidad ambiental, al querer legalizar la pesca industrial en las áreas naturales protegidas, afectando directamente a la Reserva Nacional de Paracas".

En ese sentido, exhortaron al Poder Judicial a salvaguardar y proteger el patrimonio natural y la biodiversidad marina, "declarando infundada la pretensión de la SNP".

Los expertos sostienen que la SNP tiene argumentos equivocados y parcializados, y tienen como objetivo debilitar nuestro Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la cual desde hace más de 20 años está vigente en el marco legal para cautelar los ecosistemas marinos "a la luz de los principios de prevención y precautorio".

"Exigimos al Poder Judicial cautelar los intereses de todos los peruanos y al Poder Ejecutivo cumplir con su rol de garantizar la protección de nuestro patrimonio natural", reza el acta suscrita por exfuncionarios públicos.

Celebración de la papa

**IDENTIDAD.** Presente en todos los mercados y hogares del país, la papa o patata es parte de nuestro ser colectivo. En Junín, en la región central andina de nuestro país, es casi como la vida misma

# La papa tuvo su primer día internacional y hubo fiesta en Huasahuasi

**ORGULLO.** Por iniciativa de la ONU, se conmemoró el jueves último el primer Día Internacional de la Papa para destacar el papel clave del tubérculo en la alimentación de todo el mundo. En este hermoso y laborioso pueblo de Tarma se celebró a lo grande y **La República** estuvo presente.

REPORTAJE

Kevinn García. URPI-LR

Al llegar al pueblo de Huasahuasi, en la provincia de Tarma, lo primero que se encuentra son grandes camiones cargados de sacos de papa, listos para ser distribuidos a las diversas regiones del territorio peruano. Esta localidad, conocida como "la capital semillera de la papa" porque cuenta con más de 300 variedades, tiene a este tubérculo como su principal actividad económica. "Gracias a la papa podemos vestir, podemos educar. La papa, hermanos agricultores, mueve la economía de nuestro distrito", declaró Freddy Capcha, alcalde del distrito de Huasahuasi.

En el Perú se celebra el Día Nacional de la Papa el 30 de mayo desde el 2005. Sin embargo, por primera vez en la historia este año se celebra el Día Internacional de la Papa, por un acuerdo adoptado en la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas.

**El gran desfile de la papa**

Con carros decorados, escolares vestidos de agricultores y un estrado para las autoridades del distrito, se dio inicio a las 10 de la mañana al gran desfile por el día mundial del tubérculo más consumido por los peruanos. Los estudiantes de las diferentes instituciones educativas de Huasahuasi marcharon y escenificaron la labor de los agricultores. "Mis padres trabajan sembrando papa y hacer esta presentación es como un agradecimiento para ellos (...) toda mi familia son agricultores", comentó un estudiante del quinto de secundaria del IE Sor Irene Therese McCormack.

"Enseñamos a nuestros hijos, ellos a nuestros nietos y así seguirá... (la agricultura de la papa) debe prevalecer".

La agricultura de la papa es una actividad que prevalece en las familias de Huasahuasi durante décadas y es el legado que se dejará a las próximas generaciones. "Así debe ser. Nosotros enseñamos a nuestros hijos, ellos a nuestros nietos y así seguirá (...) debe prevalecer generación tras generación", declaró la agricultora Ruth Marengo.

Entre todos los *stands* ubicados en la plaza de Huasahuasi, destacaron dos puestos: uno dedicado a la preparación de la causa multicolores, otro al tradicional tocosh.

CRISTIAN CHAMBA / URPI / LR

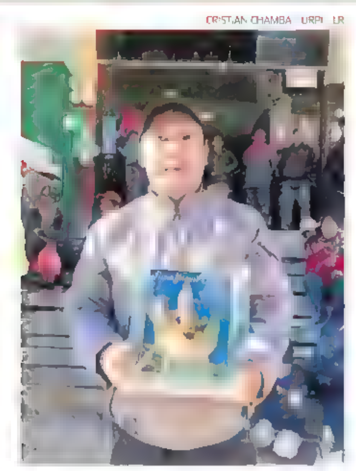

**GANÓ.** La papa captus de Líder Huacachi se llevó el premio al productor más curioso.

CRISTIAN CHAMBA / URPI / LR

CRISTIAN CHAMBA / URPI / LR

**ENORME Y SABROSO.** Arriba, orgulloso con su gran tubérculo que le dio "su tierrita", de 2.430 kilogramos. Fue la papa más grande. Al lado, una rica causa multicolor de nueve metros de largo. Los huasahuasinos se deleitaron con este potaje. **La República** asistió a esta festividad.

## ENFOQUE

**Mario Chong**
Experto U. del Pacífico

### POR UN FUTURO SOSTENIBLE

En un mundo que busca constantemente soluciones para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, la papa emerge como un héroe silencioso.

La Agenda al Bicentenario de la Independencia nos permitió establecer siete líneas estratégicas para impulsar el sector papero y generar valor de manera equitativa: 1) Promover el uso de semillas certificadas. 2) Innovación en base a la triple hélice (academia, industria y Gobierno). 3) Aumentar el consumo per cápita a 120 kilogramos. 4) Fomentar la industrialización con productos de exportación. 5) Cumplir con la Ley 29088 para proteger a estibadores y transportistas. 6) Desarrollar una producción sostenible y de alta calidad. 7) Impulsar la investigación para asegurar la seguridad alimentaria. Este tubérculo es clave en nuestro camino hacia un futuro más sostenible y equitativo.❖

## "Con el primer museo cultural conoceremos más"

- **En Huasahuasi abrieron el primer Museo Cultural de la Papa. "Debemos conocer mejor la historia de la papa, así vamos a estar orgullosos (...) seguro luego se replicará en otras regiones", dice Jorge Gonzales, director del museo. En la inauguración estuvo la doctora Nancy Párraga, de la Universidad del Centro, y los alcaldes de Huasahuasi y Tarma.**
- **Se estima que 711 000 familias viven del cultivo de papa en Perú, donde hay unas 4.000 variedades del tubérculo. Junín, con 1,2 millones de habitantes –22% en situación de pobreza– es uno de los principales productores de papa nativa. El Perú es el principal productor de América Latina, con seis millones de toneladas anuales, según el Midagri.**

CRISTIAN CHAMBA / URPI / LR

**LEGADO.** Alumnos del colegio Sor Irene Therese Mc Cormack participaron con entusiasmo con sus alegorías al sembrío de la papa. Tributo al alimento del Perú y el mundo.

Diana Guadalupe, agricultora de San Pedro de Churco, vende el plato de tocosh a tres soles.

La técnica fundamental del tocosh es la de la papa fermentada. Diana ha dejado macerar dos años las papas nativas. Ella se siente agradecida por las enseñanzas de sus ancestros. "Me siento orgullosa de mis abuelos, de mis papás, siempre voy a seguir y estoy aquí por ellos, por mi pueblo donde yo he nacido", sostuvo. El tocosh también cuenta con beneficios curativos.

También gran cantidad de huasahuasinos rodearon el *stand* de la causa multicolores. Con 9 metros de largo, 80 centímetros de ancho y 7 centímetros de grosor, Clarita Santiváñez presentó la causa más grande del Perú. "Tenemos cinco colores hoy. Para la preparación hemos intervenido más de 40 personas desde las 10 de la noche. Hemos utilizado 600 kilos de papa", indicó.

Igualmente, se realizó el concurso del estibador más power. Los participantes tenían que seleccionar las papas en buen estado, llenar el saco, coser la superficie, cargarlo al hombro, correr por una zona y el que lo hacía en menos tiempo ganaba. Luis Hinostroza, con nueve años de experiencia, venció con récord de cuatro minutos.

También se eligió al tubérculo más grande y el más curioso. Gustavo Estrada contó que "su tierrita" le dio una papa de 2.430 kilogramos y ganó el premio del tamaño. La más curiosa le tocó a la papa captus, de Líder Huacachi.

"Esta es la manera para que los jóvenes tomen conciencia y sean los herederos de esta agricultura", afirma Freddy Capcha, alcalde de Huasahuasi. Y Fathy Jiménez, alcalde provincial de Tarma, comentó: "Como autoridad hacemos maravillas con el poco presupuesto que nos dan. Debemos priorizar el tema de la agricultura porque Tarma es 70% agrícola".

Nos despedimos de Huasahuasi, no sin antes agradecer por el gran trabajo agrícola que realizan para llevar el alimento milenario a nuestras mesas cada día.❖

**JUNTOS.** Jefe de la nueva Sunedu, Manuel Castillo, y el ministro de Educación, Morgan Quero, en amistoso saludo. El segundo debe llamar al orden al primero.

## Sitrasunedu pide acciones a Servir

- En diversos comunicados, el Sindicato de Trabajadores de la Sunedu (Sitrasunedu) ha mostrado su preocupación, ya que los cambios radicales en la estructura organizativa de la institución, como el nuevo ROF, podrían afectar sus derechos laborales por modificaciones y eliminaciones de funciones, rotaciones de áreas, cambios de perfiles de puestos y hasta despidos.
- Por eso, solicitó a Servir emitir opinión sobre los nuevos cuadros de puestos y manuales de perfiles de puestos, con el fin de evitar irregularidades.
- El Instituto Peruano de Derecho Educativo manifestó que el Consejo Directivo de la Sunedu actúa bajo lineamientos del Minedu.

# PCM: "Sunedu no es una isla y se halla en el ámbito del Ejecutivo"

**TRAS CONTROVERSIA.** Subsecretaría de Administración Pública de la PCM aclara que Sunedu no es un ente autónomo que no responde a nadie porque está vinculada al Minedu. Piden que el premier y el ministro Quero se pronuncien y pongan orden en la entidad.

### INFORME DE LA PCM

Subsecretaria de Administración Pública de la PCM desmonta postura de que Sunedu no responde al Ejecutivo.

b) La SUNEDU, se encontraría en el ámbito del Poder Ejecutivo y estaría vinculado al Ministerio de Educación, por ser este conductor y rector de la educación superior y técnico-productiva y de aseguramiento y calidad del servicio educativo en todas las etapas

Carlos Contreras Chipana

Casi tres meses después de la postura rebelde que mantuviera la Sunedu por una de sus resoluciones que terminó imponiendo para que las universidades ya no puedan dictar clases 100% virtuales, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) ha decidido salir al frente y aclarar esta controversia en torno a que "la Sunedu es un ente autónomo que no depende del Ejecutivo".

El último 10 de mayo, a propósito de que la Gerencia de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional de Servicio Civil (Servir) le preguntó acerca del tipo de entidad que corresponde a la Superintendencia y si esta se encuentra adscrita o vinculada con algún sector, la Subsecretaría de Administración Pública de la PCM concluyó que "la Sunedu se hallaría en el ámbito del Poder Ejecutivo y estaría vinculada al Ministerio de Educación (Minedu) por ser este rector de la educación superior y del aseguramiento de la calidad educativa".

Entre sus fundamentos, la Subsecretaría advierte que si bien Sunedu es un ente autónomo que constituye pliego presupuestal, esta calificación no existe en la estructura del Estado.

Así, agrega, "la Sunedu no puede ser una entidad pública que se encuentre fuera de la estructura del Estado peruano; es decir, ser una isla, puesto que constituiría una nueva categoría". "Es necesario indicar que no es un organismo constitucional autónomo porque no tiene reconocimiento directo que se derive de la Constitución, como sí ocurre con la Junta Nacional de Justicia, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, el Jurado Nacional de Elecciones, entre otros", señala el oficio de la PCM.

También explica que hay un alineamiento sectorial entre el Minedu y la Sunedu, donde el primero ejerce la rectoría en materia de educación superior y el segundo ejecuta parte de dicha competencia, pero sujeto a las directrices del sector. "Por eso, se concluye que la Sunedu está bajo el ámbito del Ejecutivo, específicamente del Minedu".

Sobre el tema, el exviceministro de Educación José Luis Gargurevich afirma que esta es una primera señal de la PCM, que, de manera técnica, le enmienda la plana a la Sunedu y le aclara que no es un ente autónomo que no responde a nadie.

"Esperamos que el ministro de Educación (Morgan Quero) y el premier (Gustavo Adrianzén) salgan a pronunciarse", señaló tras demandar que vigilen los cambios que viene realizando el Consejo Directivo de la Sunedu, como la aprobación del nuevo ROF, con el que eliminaron las direcciones de fiscalización, supervisión y licenciamiento.

Por parte de la Sunedu, en marzo, el asesor jurídico de la institución, Carlos Mesía, dijo que "la Ley 31520 sacó a la Sunedu del Ejecutivo y así se convirtió en un ente autónomo e independiente que ya no está adscrita al Minedu". "La Sunedu, como las universidades, no puede formar parte del poder político. Depende de su ley orgánica y la Constitución", dijo.

"No podemos permitir que se siente un mal precedente porque el Congreso va a poder crear entes autónomos solo con una ley sustantiva, cuando deben estar taxativamente expresados en la Constitución".

**José Luis Gargurevich**
*Exviceministro del Minedu*

### LA CLAVE

**Demanda.** La Asociación de Universidades Nacionales del Perú (Aunap) y la Unión Sindical de Docentes Universitarios del Perú (Usdup) pidieron a la presidenta Dina Boluarte no permitir más rebeldías de la Sunedu. Es hora de actuar con firmeza.

**ENSAYO.** Simulacro de ayer (terremoto de magnitud 8.8) dejó al menos "83 000 muertos" a nivel nacional, señaló el COEN

# Sismo de magnitud 8 dejaría 55.000 muertos y aún no opera el SASpe

**ALERTA.** Capeco: medio millón de casas levantadas de modo informal se caerían. Simulacro de ayer dejó "83.000 fallecidos".

Luis Velásquez C.

Las viviendas construidas de manera informal en Lima, que representan el 70% del total de inmuebles, según el Cismid, y el silencio sísmico acumulado por años, representan una gran preocupación, pues de ocurrir un sismo de magnitud 8 originaría lamentables pérdidas humanas y materiales, señaló el director ejecutivo de la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), Guido Valdivia.

¿Cuán grandes serían estos daños? De acuerdo con estimaciones del titular de Capeco, superarían las 55 mil muertes en la capital. "Pueden caerse medio millón de viviendas en Lima; eso es lo que hay que evitar. La informalidad es mala, es cara y mata", enfatizó.

Según precisó, este desolador episodio se daría principalmente por la informalidad en las construcciones que hay en Lima, que incumplen los parámetros establecidos o fueron levantadas en zonas inadecuadas, dijo en canal N.

### Balance: 83.000 'muertos'

En tanto, durante la mañana se realizó el Primer Simulacro Nacional Multipeligro del año. La actividad simuló un sismo de magnitud de 8.8, con epicentro ubicado en el mar, a 60 kilómetros de la costa del Callao. El "saldo estimado": más de 83.0001 "fallecidos" y 5 millones de "damnificados".

La actividad fue supervisada por la presidenta Dina Boluarte, quien estuvo acompañada del premier Gustavo Adrianzén, el ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez; el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini; y el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Juan Carlos Urcariegui Reyes.

### Nada del SASpe

Extrañamente, ninguno habló del tantas veces anunciado Sistema de Alerta Sísmica Peruano (SASpe), previsto primero para 2021, luego 2022, después 2023 y finalmente 2024, y hasta ahora nada.

## Alerta sísmica salvaría muchas vidas

- La alerta del SASpe se dará a través de sirenas que se activarán con la información que transmitan sensores colocados a lo largo de la línea marina, muy cerca a faros, islas e islotes.
- Esto ocurrirá cada vez que haya un sismo de gran magnitud.
- En Lima hay 1,8 millones de viviendas, de las cuales poco más de 1,2 millones son informales, señala el Cismid.

Este sistema desarrollado por expertos del Instituto geofísico del Perú (IGP) y el Indeci alertará a la población, con segundos de anticipación, ante un sismo de magnitud igual o superior a 6.0. El aviso se dará a través de alarmas ubicadas en 114 distritos de 10 regiones costeras, especialmente en la zona sísmica 4: Lima y el Callao. ❖

# Habrá días más fríos en la primera semana de junio

El frío se acentuará en el país durante la primera semana de junio, advirtió ayer el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), lo que significa que la población deberá recurrir a prendas más gruesas y abrigadoras.

Las temperaturas en Lima y regiones continuarán en descenso y la zona costera del país registrará un aumento de neblina, llovizna y humedad.

De acuerdo con el Senamhi, las actuales condiciones climáticas se deben a la temperatura de la superficie del mar, así como a la predominancia de los vientos del sur y el incremento de la humedad, la misma que ha llegado al 100% en algunos distritos de Lima metropolitana.

Anuncian neblina y lluvia

Se esperan valores entre los 12° C y 17° C durante las noches y madrugadas, y temperaturas diurnas entre 18° C y 21° C. ❖

**PATRULLAJE.** Los operativos Amanecer Seguro se vienen realizando en los 43 distritos de Lima y en el interior del país

# Anuncian relevo de generales PNP por baja productividad

**EN LAS PRÓXIMAS HORAS.** Ministro Juan Santiváñez señala que incumplieron con objetivos en la lucha contra la delincuencia y prevención del delito.

**MINISTRO.** Santiváñez pide a generales más productividad

Óscar Chumpitaz C.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció que el Gobierno realizará cambios de generales y otros altos oficiales por incumplir con los objetivos en la lucha contra la delincuencia y prevención del delito.

"En las próximas horas saldrá la primera relación de oficiales generales cambiados porque no están cumpliendo con los objetivos que esta gestión ha dispuesto", indicó en tono enfático.

Y enseguida agregó: "General que no trabaja, general que tiene que salir y ser relevado. Las políticas dispuestas por el sector Interior en virtud de la seguridad ciudadana deben cumplirse de manera inmediata", subrayó.

Santiváñez hizo este anuncio durante el operativo Amanecer Seguro, realizado por la Policía en El Agustino.

### En la mira

En horas de la noche trascendió que el general PNP David Villanueva Yana, jefe de la macrorregión policial Loreto, sería uno de los relevados del cargo, pues durante su visita a esa ciudad el ministro indicó que no cumplió con los planes del operativo Amanecer Seguro.

En tanto, la incidencia delictiva que envuelven los homicidios, extorsiones, secuestros, sicariato, y minería ilegal continúa alta en Lima y regiones como La Libertad, Amazonas y Arequipa.

"Tenemos que salir a cazar a los delincuentes, no hay otra forma", subrayó Santiváñez.

Con tono enérgico exhortó a los policías: "Hay que salir al frente, a las calles. No hay que estar detrás en un escritorio", y consideró importante que los jefes policiales se comprometan con su personal para atender la exigencia ciudadana de contar con mayor seguridad.

### Una decisión acertada

Sobre los cambios de generales, el exministro del Interior Wilfredo Pedraza dijo que es una decisión acertada. "Si una persona que ejerce una función lo hace de manera ineficiente o tiene poca productividad, debe ser removida para convocar a quien lo ejerza con mayor idoneidad", indicó.

Enfatizó que los cambios por esas causas no han sido frecuentes en los últimos años, por falsos espíritus de cuerpo, y por la penosa inestabilidad política que atraviesa el sector Interior, que ha relajado el liderazgo, la motivación y el control de la parte operativa policial.

"Un poco de corriente para mover el aparato policial con tanta inseguridad me parece razonable, aunque con dos atingencias: que la decisión sea adoptada en concordancia con el comandante general de la Policía, pues a él le corresponde proponer los cambios de generales; y precisar los objetivos de la gestión, para que la evaluación de sus indicadores sea objetiva, y no se incurra en arbitrariedad", subrayó.

## El Agustino: 14 bandas fueron desbaratadas

● El operativo en El Agustino dejó 14 bandas desarticuladas, 71 celulares recuperados y 8 armas de fuego incautadas. Además, en diferentes puntos de la capital se logró la captura de 51 requisitoriados, 12 extranjeros intervenidos y la detención de 162 personas implicadas en diferentes delitos.

**DETENIDO.** Sujetos tienen antecedentes por graves delitos

# Entregan a la Fiscalía a 3 implicados en secuestro de empresaria Salazar

El jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), general PNP Marco Conde, señaló que son nueve los detenidos por el secuestro de la empresaria Jacqueline Salazar, pero ninguno de estos ha querido responder las preguntas de los investigadores. "Han guardado silencio, conforme al derecho que les asiste", anotó.

Sin embargo, acotó, los elementos de convicción recabados determinan claramente su participación en el hecho delincuencial.

Entre los detenidos hay dos familiares de la empresaria dueña de gimnasios, sobre los cuales hay indicios que los involucran en los hechos, señaló por su parte el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

Ayer, tres de los detenidos por el secuestro de la mujer de negocios fueron trasladados en horas de la mañana a la sede de la Fiscalía de Lima norte. Se trata de Luis Chaupis, alias Maldito Cheto; Alfredo Tino, conocido como Cejón; y Brayan Yomona, alias Narizón.

Por otro lado, el ministro reconoció que la captura de Lucas Pezo Amaringo, sujeto acusado de abusar sexualmente y embarazar a su hijastra de 11 años, "tardará unos días más", pues se halla oculto en la zona de Nauta, en Loreto.

Como se informó, el Poder Judicial dispuso 9 meses de detención preventiva contra este sujeto, pero a pesar del tiempo transcurrido la Policía no lo ha ubicado y hace poco secuestró a la madre de su víctima.

## 'LOS GALLEGOS'

● **Proceso.** El PJ realizó ayer una audiencia de control de identidad de los integrantes de esta banda, detenidos en la víspera en SJL.

# Conductor fallece al caer tráiler sobre el río Cañete

Un hombre que conducía un camión tráiler cargado con soya murió ayer al caer el vehículo desde puente Aramayo hacia el río Cañete. Este trágico hecho ocurrió en el kilómetro 145 de la Panamericana Sur.

Allí, por causas que se tratan de establecer, la víctima perdió el control del volante, despistó el camión y, tras romper las barandas de contención, cayó al río. Debido al impacto, el vehículo explosionó.

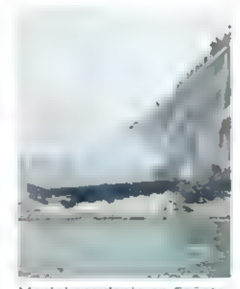
Mortal accidente en Cañete

La Policía de Carreteras halló el cuerpo calcinado del conductor de la fatídica unidad, pero no ha sido identificado. Trascendió que trabajaría para la empresa de transportes Vilca Representaciones E.I.R.L.

Algunos transportistas que pasaban por el lugar dijeron que el conductor se habría quedado dormido y al perder el control del volante chocó contra otro vehículo, se despistó y cayó al río, ocasionando una explosión con el impacto.

# El nuevo desafío de Bukele en El Salvador

**NUEVOS RETOS.** Mandatario se ha mostrado esquivo con la prensa a quien ha atacado por fiscalizar sus decisiones, que son catalogadas como inconstitucionales.

**BUSCA REACTIVAR LA ECONOMÍA.** Hoy empieza oficialmente el segundo mandato del presidente salvadoreño, criticado por el tratamiento de los derechos humanos durante su gobierno, pero que goza de más del 80% de aprobación.

AFP

En un platanar del sur de El Salvador, Moisés de Paz mira angustiado tierras sin producir por falta de crédito. A 100 km de distancia, en un mercado, Blanca Ramos lamenta que pocos compren sus plátanos: la economía reta al presidente Nayib Bukele en su segundo mandato.

Bajo un intenso sol y supervisados por De Paz, un centenar de hombres trabajan en varios cultivos en la cooperativa Normandía, ubicada en Jiquilisco, unos 100 km al sureste de San Salvador, que reúne a 281 asociados.

"Para nosotros ha sido un reto la subsistencia de la cooperativa", dice agobiado por el calor De Paz, de 37 años, presidente de Normandía.

Poco menos del 50% de las 956 hectáreas de la cooperativa tienen cultivos de plátano, maíz y papaya. El resto está ocioso por falta de dinero para ponerlas a producir.

"Como productores de la agricultura, (lo que pedimos) es posibilidades de créditos en la banca, no pedimos nada regalado, sino que se nos abran las oportunidades", dice esperanzado en que Bukele apoye al agro en el nuevo período de cinco años que inicia hoy.

> "Si bien este Gobierno tiende a endeudarse, la apuesta por la tecnología ha generado expectativa".

Tras reducir a mínimos históricos la violencia que azotaba al país por la acción de las pandillas, Bukele debe, según los analistas, enfocarse ahora en los problemas económicos. Es medular que atienda la alta deuda pública y la pobreza, advierten.

"El Gobierno tiene mucha tendencia a endeudarse, pero uno no ve con ese endeudamiento una mejoría" en el país, opina el economista César Villalona, quien comentó a la AFP que "ha perdido peso la producción industrial y agrícola".

Desde 2019, cuando Bukele asumió el poder, la deuda pública aumentó de 19.800 millones a 30.016 millones de dólares, equivalentes al 84% del producto interno bruto (PIB). Villalona agrega que la pobreza pasó de 22,8% en 2019 a 27,2% en 2023, todo según datos oficiales.

"Si un Estado se endeuda, uno puede decir está bien, (porque) está bajando la pobreza en el país, se está invirtiendo en salud, en educación (...), pero están subiendo los dos", la deuda pública y la pobreza, afirmó.

El Salvador tuvo en 2023 un crecimiento del PIB de 3,5%, con lo que superó el 2,8% de 2022; el Gobierno de Bukele atribuyó ello a la reducción de la violencia criminal.

Pero el aumento de la seguridad no es suficiente. El FMI prevé un crecimiento económico de 3% para 2024 y aunque evalúa desde 2021 un préstamo de 1.300 millones de dólares para El Salvador aún no hay acuerdo.

Mirando con cautela el porvenir, los campesinos confían en su experiencia para "trabajar la tierra": "Vamos a tratar de seguir sobreviviendo", afirma un representante agrícola. ❖

## Falta de oferta laboral y pobreza al alza

- El analista económico independiente Carlos Acevedo comentó a la AFP que "en la medida que llegue más inversión extranjera que abra fuentes de empleo, se impulsa el crecimiento económico y se combate la pobreza".
- En 2023 la inversión extranjera directa fue de 759 millones de dólares, frente a los 171 millones de 2022, según cifras oficiales. Pero muchos no sienten el beneficio de las inversiones en megaproyectos en playas o en el sector inmobiliario.
- El costo de la canasta básica a marzo en El Salvador era de 255 dólares, según el dato oficial. "Se necesita aumento del salario", considera Acevedo.

BRASIL

## Lula socorre a Argentina y evita colapso energético

**CNN y Clarín.** Acciones diplomáticas desesperadas del Gobierno libertario.

Ante la emergencia energética, el Gobierno brasileño acudió en ayuda de Argentina para desbloquear el suministro de gas natural de Petrobras y evitar un colapso energético en el país vecino.

Todo esto a pesar de los insultos de Javier Milei contra Luiz Inácio Lula da Silva a quien acusa desde la campaña presidencial de corrupto y comunista.

Medidas desesperadas

Según informaciones reveladas por *Clarín* y CNN de Brasil, el Gobierno argentino decidió activar la diplomacia brasileña desde el martes por la noche.

Los primeros contactos fueron entre el presidente de Enarsa (empresa energética argentina) y el embajador de Brasil en Buenos Aires, Julio Bitelli, quien luego fue abordado por la canciller argentina, Diana Mondino.

Mondino habló con el ministro brasileño de Asuntos Exteriores, Mauro Vieira, para intentar resolver la situación. ❖

COREA DEL SUR

## Corea del Norte envía globos de basura a Seúl

**AFP.** El ejército surcoreano advirtió este viernes que el fin de semana podrían llegar más globos llenos de basura procedentes de Corea del Norte, días después de que Pyongyang lanzara a su vecino una primera andanada de estos objetos cargados de deshechos y presuntas heces de animales.

Según el Estado Mayor Conjunto surcoreano, Corea del Norte lanzó la noche del martes unos 260 globos con bolsas repletas de basura y lo que parece ser estiércol, y se prepara a lanzar más.

Pyongyang ha defendido su campaña diciendo que estos "regalos" son una represalia por los globos llenos de propaganda contra el Gobierno de Kim Jong Un, enviados al norte por activistas del sur. ❖



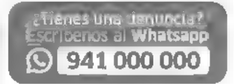

Milagros Crisanto

Los aficionados al deporte más popular del mundo disfrutarán del desenlace más esperado a nivel de clubes: la final de la Champions League 2023/2024. Esta edición, que será la última con el formato acostumbrado de 32 equipos, tiene en la final al Real Madrid (España) y al Borussia Dortmund (Alemania), en un partido que destaca por sus contrastes.

El Dortmund ha sido el equipo revelación de la competición esta temporada a los ojos de muchos, superando posiblemente el grupo más difícil antes de deshacerse de PSV, Atlético de Madrid y Paris para llegar a la final de Wembley. Sin embargo, los dirigidos por Edin Terzić no terminaron bien la liga, en la que acabaron quintos.

El Madrid, que también fue campeón de grupo, tuvo que superar duras pruebas en todas sus eliminatorias para llegar a la final, en la que estuvo al borde del abismo contra el Leipzig, el Manchester City y el Bayern, antes de alcanzar su final número 18 en esta competición. Su angustiosa progresión contrastó con su trayectoria en la liga, en la que los hombres de Carlo Ancelotti se hicieron con un nuevo título de Liga.

El cuadro merengue llega como el favorito absoluto de la competencia: no ha perdido un solo partido en la actual Champions League (12 victorias y cuatro empates), jugará como el reciente campeón de La Liga española y, para magnificar su posición, está buscando su título 15 en esta competencia para afianzarse aún más como el "rey de Europa".

Si bien el récord del cuadro alemán no es perfecto en esta Champions, se puede destacar que en 12 partidos solamente registró dos derrotas y tres empates, según datos de la UEFA.

Pese a la experiencia y palmarés de su rival de turno, el Borussia Dortmund no es nuevo en esta instancia final. Tiene en su historial un título de Champions tras ganarle 3-1 a la Juventus en la temporada 1996/1997; asimismo, en la temporada 2012/2013 jugó otra final, esta vez frente al acérrimo rival Bayern Munich, equipo que salió victorioso. Ahora tendrá la oportunidad de cerrar la herida de esa final, ya que hoy juega en el Estadio de Wembley, misma sede del partido decisivo de hace 11 años. En dicho encuentro contra los bávaros, Mats Hummels y Marco Reus fueron titulares todo el partido, algo que apunta a repetirse hoy.

Edin Terzic habló en la previa y no escondió su deseo de levantar la 'Orejona'. "Estamos capacitados para luchar y ganar este partido. Si juegas 10 veces contra el Real Madrid es muy difícil, pero en un partido todos es posible. Hemos jugado 60 partidos para preparar el partido de mañana. El Madrid tiene el papel de favorito, pero a nosotros no nos importa. Tampoco lo éramos ante el Atlético de Madrid o el PSG", señaló.

Por su parte, Carlo Ancelotti dijo quién será el arquero titular en la final. "Lunin lleva una semana con gripe y viajará mañana. Está bien. Pero mañana va al banquillo; jugará Courtois", apuntó Ancelotti en conferencia de prensa, dejando en claro que será una final llena de sorpresas.◆

**El plantel del Real Madrid tiene una cotización de 1.040 millones de euros y el Dortmund 465 millones.**

"Estamos felices, pero las finales no se juegan, se ganan. Tenemos que ganar en Wembley contra el Real Madrid para ganar la Champions League. Queremos tener este trofeo entre las manos".

**Edin Terzic**
*DT Borussia Dortmund*

"Una final es el partido más importante, pero también el más peligroso. Sientes el ganar una Champions muy cerca y tienes el miedo de que se te escape. Cada uno de nosotros lo vive y gestiona a su manera".

**Carlo Ancelotti**
*DT del Real Madrid*

### ALINEACIONES

| Dortmund | Real Madrid |
|---|---|
| Kobel | Courtois |
| Ryerson | [illegible] |
| Hummels | Rüdiger |
| Schlotterbeck | [illegible] |
| Maatsen | Mendy |
| Can | [illegible] |
| Sabitzer | Camavinga |
| Sancho | [illegible] |
| Brandt | Bellingham |
| Adeyemi | Vinicius |
| Fullkrug | Rodrygo |
| **DT:** Terzic | **DT:** Ancelotti |

**Árbitro:** Slavko Vinčić (esloveno)
**Escenario:** Wembley de Londres
**Hora:** 2:00 p.m. (hora peruana)

# Duelo de titanes

**EN WEMBLEY.** Borussia Dortmund y Real Madrid se enfrentan hoy a partir de las 2 p.m. por la final de la Champions League. Los alemanes buscarán su segundo título, mientras la Casa Blanca, el título número quince.

# Se busca técnico en La Florida

**CAMBIO DE TIMÓN.** Sporting Cristal anunció la salida del brasileño Enderson Moreira tras perder el Torneo Apertura.

Milagros Crisanto

Enderson Moreira llegó en el 2024 luego de la salida de Tiago Nunes y tuvo uno de los mejores arranques en el Torneo Apertura, pero las dudas llegaron cuando tocó jugar a nivel internacional. Fue eliminado en la segunda fase previa ante el Always Ready de Bolivia y desde entonces nunca consiguió la misma confianza de los hinchas y la directiva.

Por ello, tras el final del Torneo Apertura, la directiva celeste tomó decisiones que fueron hechas públicas por el presidente Joel Raffo, quien anunció la salida del estratega luego del primer semestre de competencia. "En base a las medidas que vamos a tomar para complementar esos puntos bajos que tuvimos para potenciar al grupo, para potenciar al equipo y al club en su conjunto, quiero comunicarles que hemos llegado a un acuerdo para que Enderson Moreira no continúe en el club", apuntó Raffo y agregó: "Quería aprovechar este momento para agradecer el profesionalismo, la dedicación y la calidad humana del profesor y de todo su equipo de trabajo. Este tipo de decisiones, cuando se trata de buenas personas, son difíciles de tomar, pero siempre debemos primar los intereses del club Sporting Cristal".

**UNA PENA.** El estratega no conectó con la hinchada de este

Durante los menos de seis meses que estuvo en Sporting Cristal, el brasileño consiguió 14 triunfos, un empate y cuatro derrotas entre el torneo doméstico y el internacional.

Por otro lado, Raffo también adelantó qué buscarán en el nuevo entrenador. "Tenemos un perfil definido, esto ha pasado en estas últimas horas, desde ayer ya estamos trabajando en los candidatos que cumplan, y cuando tengamos noticias para hacerlas públicas, las daremos a conocer". Se supo que tomaron contacto con Gustavo Munúa, estratega uruguayo, y con el español Jorge López. ❖

SELECCIÓN PERUANA

## Corzo respalda convocatoria de Christian Cueva

Aldo Corzo, defensor de la selección peruana, se mostró tranquilo porque aseguró no tener una lesión de consideración y habló de la importancia de contar con Christian Cueva. "Al cholo Christian lo conocemos todos, es un lindo tipo, una gran persona y como jugador ni qué decir. Es importante que se respeten a los jugadores que le han dado mucho a la selección y es el caso de él", comentó en conferencia de prensa de DirecTV y agregó: "Tengo una pequeña molestia en el abductor, fue por un mal movimiento, no fue por el desgaste, no es nada grave". ❖

FINAL DE KING'S CUP

## Al Nassr perdió en penales la ante Al Hilal

Cristiano Ronaldo terminó en medio de lágrimas tras la derrota de Al Nassr frente a Al Hilal por la final de la King's Cup 2024 por la vía de los penales, resultado que dejó al cuadro del portugués nuevamente detrás de los 'reyes azules' árabes. En la tanda de los doce pasos Cristiano convirtió el segundo de su escuadra tras los remates errados previamente por Alex Telles y Rúben Neves para cada equipo, pero el guardameta marroquí Bono se convirtió en el jugador clave tras atajar el tiro de Meshari Fahad y darle un nuevo éxito a Al Hilal. ❖

**BOXEO** » BKB 30
**Maria Nitescu vs. Mathilda Wilson**
11:00 a.m. (DirecTV)

**FUTBOL** » Champions
**Borussia Dortmund vs. Real Madrid**
2:00 p.m. (ESPN)

**MMA** » UFC - 302
**Preliminares**
5:00 p.m. (ESPN2)

**FUTBOL** » Liga Profesional
**Belgrano vs. Argentinos Juniors**
6:15 p.m. (TYCInternacional)

# Hugh Jackman, listo para verse como superhéroe

Hugh Jackman ya está viviendo lo que será el retorno de *Deadpool & Wolverine*, cinta en la que se convertirá nuevamente en el superhéroe Lobezno; sobre ese rol, él ha revelado que se sometió a un fuerte régimen para estar en forma, en el que destacó el entrenamiento de baile, el cual resultó ser una opción para las secuencias de acción, además del alimenticio.

"Cuando volví a bailar, fue muy divertido y estaba emocionado", recuerda Jackman, de 55 años. "Me dolía un poco el cuerpo al principio, pero estaba encantado de que mi cuerpo todavía respondiera. Y me di cuenta de lo bueno que es para tu cerebro", señaló a The Hollywood Reporter.

"Lo más difícil fue la comida. Tuve que comer mucho. Para mí, para mi tipo de cuerpo, que soy naturalmente delgado conseguir el tamaño de músculo, fue lo más difícil; fue un poco molesto, pero todo valió la pena", manifestó en una conversación con su coprotagonista Ryan Reynolds

Esta no es la primera vez que la estrella de *Deadpool & Wolverine* se refiere al desafío de reconstruir su forma física para interpretar a Lobezno. A comienzos de 2023, Jackman contó en una entrevista con Stephen Colbert que tenía que consumir 6.000 calorías al día para recuperar la contextura apropiada.

A simple vista puede no parecer un problema tan grande. Pero estamos hablando de más del doble –y hasta el triple en algunos casos– de las calorías diarias que se le recomienda consumir a un hombre adulto con un estilo de vida activo. Y a esto se le suma que Jackman comenzó su preparación para *Deadpool & Wolverine* cuando aún estaba participando del musical The Music Man en Broadway, reportan en People.

**EN *DEADPOOL & WOLVERINE*.** La cuenta regresiva para volver a la pantalla grande le demandó clases de baile y un fuerte régimen alimenticio, que calificó como lo más difícil.

"Usé un monitor cardíaco mientras hacía de Harold Hill (el protagonista de The Music Man), porque mi entrenadora me dijo: 'Necesito saber con qué estoy trabajando'. Estaba quemando 1.500 calorías por show, 8 veces por semana; así que ella me dijo: 'Oh, tienes que empezar a comer'".

Para el actor, este regreso como Lobezno en *Deadpool & Wolverine* marcará su ingreso al Universo Cinematográfico de Marvel. Sin embargo, no está claro si esta aparición en la gran pantalla marcará su despedida definitiva del personaje, o si quedará la puerta abierta para algo más.

El australiano había aclarado que nada de lo sucedido en las películas de la saga X-Men de Fox se modificaría. Así, el desenlace de Logan no sufriría cambios pese a lo que ocurriera en el nuevo filme. Esto no solo se debía a que los eventos de ese largometraje transcurrían en 2029, sino a que el Lobezno de *Deadpool & Wolverine* no sería el original, sino una variante.

A esto se suma el deseo de no arruinar la que muchos consideran como una de las mejores películas de superhéroes de la historia. Kevin Feige, líder de Marvel Studios, incluso reconoció que le recomendó a Hugh Jackman que no regresara como Lobezno. "Le dije: 'Déjame darte un consejo, Hugh. No vuelvas. Tuviste el mejor final de la historia con Logan. Eso no es algo que debamos deshacer'", reveló. Todas las interrogantes serán resueltas el 25 de julio cuando la esperada entrega llegue a las salas de Latinoamérica. ❖

**CIRCO SOBRE HIELO.** Show de Peter Pan ya abrió sus puertas

## Peter Pan y el cuidado de la naturaleza son las propuestas de los circos

Mes patrio, mes de circo y las carpas ya van anunciando su llegada a nuestra capital con propuestas para la familia. En el caso de El Circo sobre Hielo, este ya reabrió sus puertas, pero esta vez con el show estelar de Peter Pan que comprenderá más de 30 artistas sobre escena.

Patinadores, acróbatas, malabaristas, contorsionistas, payasos y artistas internacionales, además de 16 artistas peruanos, son los encargados de dar vida a la mundialmente famosa historia de James Matthew Barrie, Peter Pan.

Allí el joven héroe vestido de verde lleva a un cuento de magia e ilusión, apto para toda la familia. El Circo sobre Hielo ya inició su temporada que va los viernes, sábados y domingos en la Parcela H del Jockey Club. Entradas en Joinnus.

En el caso de Karina y Timoteo, la entrañable dupla infantil se une bajo una carpa para presentar un espectáculo donde el mundo de los insectos será atacado y ellos irán al rescate.

Bajo el nombre de 'Karina y Timoteo, capturados en el jardín', se mostrarán siendo protagonistas de una sociedad pequeñita, pero muy importante para todos: el mundo de los insectos. Con ellos estarán el profesor Otto (George Bustamante) y las peripecias de Plumilla, el payaso de la tele.

Karina y Timoteo desde julio

Esta nueva producción traerá musicales, acrobacias y sorpresas con un elenco de más de 20 artistas, actores y bailarines que harán que el público ingrese a un túnel en el tiempo, donde se promoverá la importancia de cuidar todos los mundos, por más diminutos que sean.

El montaje circense ha sido diseñado especialmente para que los pequeños puedan divertirse en familia con un eje temático que fomenta el cuidado del mundo y el respeto a la naturaleza, señalan. La temporada se inicia el 11 de julio en MegaPlaza. Entradas en Teleticket. ❖

## LA NOTICIA EN BREVE

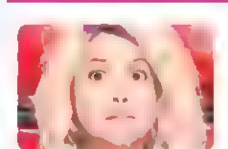

### Fan intenta besar a Shakira a la fuerza

Un hombre se acercó a la cantante, aparentemente para pedirle una fotografía e intentó besarla. "Alto, espera. No, espera", dijo con una incómoda sonrisa la cantante. ❖

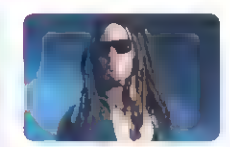

### Prefiere el celibato al sexo casual

Lenny Kravitz ha contado cómo a los 60 años hace para que su cuerpo, su espíritu y su mente estén en paz. "Hace 9 años no estoy en pareja y prefiero el celibato al sexo casual". ❖

**TEATRO.** El Teatro Británico presenta una adaptación del clásico de Shakespeare *Ricardo III*, a cargo de Laura Silva.

**ELENCO.** Emanuel Soriano, Vera Castaño, Irene Eyzaguirre, Anaí Padilla y Sebastián Rubio.

# El sueño de un feroz jabalí

Gabriel Ruiz Ortega

¿Por qué se les llama clásicos a los clásicos? ¿Por qué William Shakespeare sigue motivando distintas lecturas en la actualidad? Estas son algunas de las preguntas que nos hacemos ahora que el Teatro Británico presenta la adaptación de *Ricardo III* del inmortal autor inglés. Las fuentes directas nos indican que este rey, que gobernó Inglaterra entre 1482 y 1485, era capaz de todo con tal de conseguir y mantener el poder. Un desalmado con dimensión humana, como lo patentizó Shakespeare. En este punto, la adaptación de la dramaturga y directora argentina Laura Silva sigue la línea contextual, pero lo que distingue a su adaptación es que ahora se explora el conflicto de la interacción del monarca con las mujeres que lo rodean, tal es el caso de su esposa, cuñada y madre; a ello sumemos que Silva lo ubica en una realidad reconocible: en Latinoamérica.

"No hago ninguna alusión específica, pero sí es necesario tener el sentido de aquello que nos identifica como espectadores y no con un rey lejano y medieval que no nos pertenece tanto", señala Silva por el enfoque de su proyecto. "*Ricardo III* sigue vigente debido a que explora la construcción del ser humano, que está atravesado por pulsiones animales que la cultura nos enseña a controlar y sublimar", indica Silva que para su obra eligió a tres de cuatro personajes mujeres de la obra original. "El rey Ricardo sabe qué es lo que quiere, es muy determinado, pero quienes lo corren de eje son las mujeres de distintas maneras. Por ejemplo, en el caso del personaje de Irene Eyzaguirre, lo hemos trabajado como representación de las mujeres latinoamericanas, de las madres que han perdido hijos a lo largo de la historia, de madres que han enterrado a sus hijos y otras que no".

Se entiende que Silva plasmó una mirada de género para su *Ricardo III*, licencia válida y justificada por la visión poliédrica que enciende no solo esta obra de Shakespeare, sino toda su producción. En ese sentido, no resulta extraño el subtítulo: *El sueño jabalí*. Jabalí, símbolo de resistencia y fuerza física, pero también de fragilidad. Elementos reconocibles con los que Shakespeare forjó una tensión sobre las virtudes y miserias humanas para impactar/cuestionar al espectador. ¿Acaso todos no tenemos algo de Ricardo III? ¿Es mala la ambición de poder?

Este es un clásico sobre las consecuencias de la ambición. Shakespeare nunca juzgó, solo representó. Grande, pues. ❖

## EL DATO

● **Estreno.** Ese sábado 1 de junio sale al escenario *Ricardo III*. Va hasta el 21 de julio. Entradas entre 45 y 25 soles en Joinnus y en la boletería del teatro.

Directora Laura Silva.

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**MARTIN ESTEBAN IPENZA VERA**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 25/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**VICTOR MANUEL CHAVEZ VILLACORTA**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**HUGO ROLANDO ROMAN MEDINA**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 30/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

**JUANA FREDELINDA REYES ZEGARRA**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 30/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

**NICOLASA SANTA MARIA OLAYA**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 30/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**AMANCIO CONDOR MATOS**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 30/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**MIGUEL CACERES VASQUEZ**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 39/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**ANTONIO VELEZ CHAFLOQUE**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **El Angel.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

**ISABEL EUGENIA MOSTACEROS PRUGGUER VDA DE RAMOS**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Campo Fe Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**MARCO ANTONIO ALTAMIRANO SUDARIO**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

**DIANA ISABEL FLORES GAMARRA**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

**LUISA BURGOS CUESTAS**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

**MARGOT VICTORIA FALCON CAVALIER**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**LUIS RICARDO CHEVEZ SEMINARIO**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

**EPIFANIA MACEDO DEPAZ DE BERROCAL**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

**ANNEMARIA ELIZABETH KRETSCHMER MORAN**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**CESAR ANCO VILCHEZ**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

**ROSA ELVIRA PANTOJA VASQUEZ DE MARTINEZ**
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/05/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 1 DE JUNIO DEL 2024

## GARFIELD

Por Jim Davis

## CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

## AJEDREZ

N° 4559

**PROCESO MENTAL**

**I. Rabinovich vs E. Bogoljubov**

Moscú, 1925

**Nivel:** Alto

**Categoría:** Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

**La frase del día:**
"En el ajedrez, los niños pueden analizar movimientos, justificar sus elecciones y reflexionar sobre las consecuencias de sus actos", **Uvencio Blanco**.

## SUDOKUS

**Sudoku fácil** N° 11279

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2 | | 5 | 4 | | 9 | |
| | 5 | 8 | | | | 7 | | 4 |
| | | | 8 | | | | 6 | 5 |
| | | 4 | | | | | 7 | 9 |
| 9 | | | | 2 | | | | 6 |
| 7 | 3 | | | | | 4 | | |
| 5 | 2 | | | | 1 | | | |
| 8 | | 7 | | | | 6 | 4 | |
| | 6 | | 7 | 8 | | 3 | | |

**Sudoku difícil** N° 11280

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | |
| | | 1 | 7 | | | | 6 | |
| 9 | | 2 | 3 | | 6 | | 1 | 5 |
| | 6 | | | 7 | 9 | 5 | | 3 |
| | | | 8 | | 5 | | | |
| 8 | | 5 | 1 | 6 | | | 9 | |
| 2 | 5 | | 6 | | 7 | 1 | | 8 |
| | 8 | | | | 4 | 9 | | |
| | | | | | | | | |

## SOLUCIONES

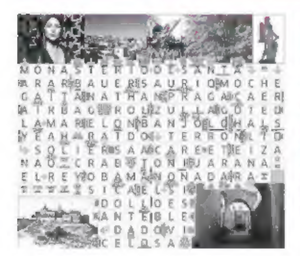

**Sudoku fácil** N° 11277

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 2 | 7 | 5 | 9 | 1 | 8 | 4 | 3 |
| 5 | 1 | 3 | 4 | 2 | 8 | 9 | 7 | 6 |
| 8 | 9 | 4 | 3 | 6 | 7 | 1 | 2 | 5 |
| 2 | 8 | 9 | 1 | 5 | 4 | 3 | 6 | 7 |
| 4 | 5 | 6 | 9 | 7 | 3 | 2 | 8 | 1 |
| 7 | 3 | 1 | 2 | 8 | 6 | 5 | 9 | 4 |
| 9 | 4 | 2 | 7 | 1 | 5 | 6 | 3 | 8 |
| 3 | 6 | 5 | 8 | 4 | 2 | 7 | 1 | 9 |
| 1 | 7 | 8 | 6 | 3 | 9 | 4 | 5 | 2 |

**Sudoku difícil** N° 11278

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 4 | 6 | 2 | 3 | 9 | 7 | 1 | 5 |
| 5 | 2 | 1 | 6 | 7 | 4 | 8 | 9 | 3 |
| 7 | 3 | 9 | 8 | 1 | 5 | 2 | 4 | 6 |
| 4 | 9 | 5 | 3 | 8 | 2 | 1 | 6 | 7 |
| 3 | 7 | 8 | 1 | 5 | 6 | 9 | 2 | 4 |
| 1 | 6 | 2 | 4 | 9 | 7 | 3 | 5 | 8 |
| 9 | 5 | 4 | 7 | 2 | 3 | 6 | 8 | 1 |
| 6 | 8 | 3 | 9 | 4 | 1 | 5 | 7 | 2 |
| 2 | 1 | 7 | 5 | 6 | 8 | 4 | 3 | 9 |

**Solución problema de ajedrez N° 4558:**
**1...Cxc1 2.Txe2 Cxe2 3.Axc7 Tc8** (Las blancas están en inferioridad material y decidieron abandonar).

## SOPA DE LETRAS

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Q | X | Ñ | N | K | C | C | R | F | M | Z | I | F |
| Y | N | B | G | A | O | F | L | I | O | E | R | E |
| F | A | J | H | R | R | O | O | A | G | R | N | R |
| Z | L | Ñ | Q | E | O | R | T | V | S | A | H | N |
| M | L | T | K | U | N | N | R | E | E | V | F | A |
| M | A | I | P | G | A | E | U | L | D | L | T | N |
| A | T | M | M | L | D | S | S | I | E | A | N | D |
| H | A | B | M | O | O | I | A | A | A | K | O | E |
| Q | B | O | Y | F | B | C | B | R | M | A | J | Z |
| T | Y | L | F | R | Y | U | G | F | O | N | E | O |
| Q | H | A | H | A | T | G | L | K | P | Ñ | L | W |
| Y | Y | D | S | S | I | O | T | E | U | C | L | H |
| Z | S | E | D | E | F | A | L | A | S | C | A | W |
| Ñ | E | R | P | X | Ñ | N | Q | N | P | Y | C | D |
| V | E | A | E | V | R | C | T | D | G | A | B | P |
| S | I | S | A | N | C | A | S | I | L | L | A | G |
| H | D | B | A | R | C | A | L | A | B | S | E | X |
| N | I | T | Z | L | I | Z | N | A | R | R | A | M |

**VOLEIBOLISTAS DE ESPAÑA.** Álvarez, Arranz, Barcala, Basurto, Batallán, Boladeras, Callejón, Casilla, Coronado, Cueto , De Amo, Falasca, Fernández, Folguera, Fornés, Fraile.

## ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

**ARIES: 21 mar. 20 abr.**
El temor a volver a sufrir un engaño te hace desconfiar de todas las promesas o actos de la persona que amas. Hoy surgirá un encuentro y será tu oportunidad para expresar lo que sientes.

**TAURO: 21 abr. 21 may.**
Tendrás tiempo para analizar cada acto o palabra de esa persona que desea conquistarte. Hay actitudes que te parecen superficiales y pensarás en tomar distancia. Piénsalo bien, no seas radical.

**GÉMINIS: 22 may. 21 jun.**
No pierdas el control de tus emociones, es posible que digas cosas de las que luego te arrepentirías. La otra parte te escuchará y logrará entenderte si mantienes una actitud objetiva y pacífica.

**CÁNCER: 22 jun. 22 jul.**
El miedo y la inseguridad están paralizándote y te hacen ver peligros donde no hay nada. Hoy conversarás con alguien que te inspira confianza y protección, sus palabras te ayudarán a cambiar.

**LEO: 23 jul. 23 ago.**
Aunque la atracción es mutua y esto te impulsaría a tomar iniciativa, considera que esa persona es algo tímida e insegura, lo que se podría interpretar como desinterés. No te aceleres, paciencia.

**VIRGO: 24 ago. 23 set.**
De una forma inteligente y sutil estarías despertando ilusiones en alguien que llama tu atención. Esa persona dejará algo atrás por darse una oportunidad contigo. No tomes nada a la ligera.

**LIBRA: 24 set. 23 oct.**
Alguien que sabes no tiene buenas intenciones contigo ha intentado perjudicarte con sus acciones o comentarios negativos, pero gracias a tu integridad y buena imagen, no podrá conseguirlo.

**ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.**
Si solo te dejas llevar por tus sentimientos, es posible que inicies una relación con esa persona que no conoces del todo. Hay aspectos de su vida que ignoras. No te aceleres, debes esperar.

**SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.**
Una amistad con la que habías planificado una actividad importante cambiaría los planes de manera sorpresiva. Su cancelación te obligaría a mover horarios y reorganizarte. Paciencia.

**CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.**
Estás sacrificando tus planes personales por cumplir con los deseos de tu pareja. No obstante, esto se haría una constante donde podrías sentirte absorbido. Establece algunos límites.

**ACUARIO: 21 ene. 19 feb.**
Tienes que ser más exigente con ese familiar que ha descuidado sus obligaciones. A pesar de las molestias que tus condiciones podrían generarle, será el único camino para que se organice.

**PISCIS: 20 feb. 20 mar.**
El exceso de responsabilidades que tienes afecta otros ámbitos de tu vida, como el sentimental. Tu pareja se estaría distanciando. Cambia radicalmente y acércate, todo puede mejorar.

← SOLUCIÓN DEL DÍA

# MASTERGRAMA

N° 7989

REPULSIÓN, REPUGNANCIA
CAPITAL DE SAMOA
TEMA DE JOSÉ JOSÉ "LA NAVE DEL ..."
DOMINIO WEB DE ITALIA
ALTAR DONDE SE CELEBRAN RITOS RELIGIOSOS
NOVELA DE JULIO VERNE "LA ... MISTERIOSA"
CÓDIGO POSTAL DE NEVADA, EE. UU.
COFRE, BAÚL
FORMAR EN LA MENTE LA IDEA DE ALGO
CANTA "TE MENTIRÍA"
TEMA DE DIEGO TORRES "TRATAR DE ESTAR ..."
PREFIJO 'VINO'
LE DECÍAN "EL GORRIÓN DE PARÍS" (INICIALES)
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE PACHITEA, HUÁNUCO
FILME MEX. CON KARLA SOUZA "... LOS NOBLES"
'ÁRBITRO ASISTENTE DE VIDEO'
PERSONAJE DE "CRIMEN Y CASTIGO", RASKÓLNIKOV
ABUELA DE JESÚS
PAÍS CENTROAMERICANO, COSTA ...
LIEBRE PATAGÓNICA
LLAGA, ULCERACIÓN
JUGAR (INGLÉS)
SEÚL, CAPITAL DE ... DEL SUR
FILME CON JOHNNY DEPP "EL ... MANOS DE TIJERA"
LLUVIA (INGLÉS)
AUTOR "EL CABALLERO CARMELO" (INICIALES)
PRESIDENTE DE BOLIVIA 2006-2019 ... MORALES
DIADEMA, JOYA FEMENINA
NOVELA DE ALFREDO BRYCE ECHENIQUE "... DE NOCTURNIDAD"
GRULLA (INGLÉS)
SANTA LIMEÑA
AFIRMACIÓN
CALMAR POR COMPLETO EL HAMBRE
CANTA "AMÁNDOTE" ... CARINA
SÍMBOLO DEL ERBIO
DISEÑADOR PERUANO DE MODA, ... BERNACELLI
ACTOR EN "EL ÚLTIMO TANGO EN PARÍS" ... BRANDO
ALIMENTO BÍBLICO: ... DEL CIELO
ONOMATOPEYA DEL MAULLIDO
TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN
NÓMINA, CATÁLOGO
VIDA (INGLÉS)
ACTOR EN "MUERTE DE UN MAGNATE" ... ORLANDO
ABREVIATURA DE 'COMPAÑÍA'
PRESENTADORA DE LA TV DE EE. UU. ... WINFREY
ASISTIR, CONCURRIR
SÍMBOLO DEL CALCIO
REINA DE BEOCIA, CRIÓ A SU SOBRINO DIONISO
CONJUNCIÓN DISTRIBUTIVA
COMPUSO "RAPSODIAS RUMANAS" GEORGE ...
TEMA DE ENRIQUE BUNBURY "AUNQUE NO ... CONMIGO"
FILME CON ETHAN HAWKE "LA SOCIEDAD DE LOS ... MUERTOS"
AVE GIGANTESCA DE LA MITOLOGÍA PERSA
CANTO RELIGIOSO DE ALABANZAS A DIOS
'AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA'
SÍMBOLO DEL CESIO
ALIENÍGENA DE MELMAC
REANIMACIÓN CARDIO-PULMONAR
'INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL'
CAPITAL DE GHANA
PONER PED ALGO
NORESTE
FILME CON CHINO DARÍN "LA ... DE ESPAÑA"
TEMA DE ALEJANDRO SANZ "¿LO ...?"
CAJÓN PARA TRANSPORTAR HUEVOS
ROEDOR DE ALCANTARILLA
PREPOSICIÓN 'A FAVOR DE'
AHÍ (PORTUGUÉS)
PROVINCIA DEL DPTO. DE MOQUEGUA
PATRONA DE BRASIL
ACTOR "CONTRACARA" NICOLÁS ...
SAGRADO (FRANCÉS)
COMEDIA DE MANUEL A. SEGURA "... CATITA"
MOMIA MOCHICA "LA DAMA DE ..."
DOMINIO WEB DE POLONIA
AEROLÍNEA DE BANDERA DE ESPAÑA
PROTAGONISTA DE LA SERIE "EL ZORRO" DIEGO DE ...
LEYENDA DEL CINE: ... GARDNER
FORMULÓ LA TEORÍA DE LA RELATIVIDAD (INICIALES)
TEMA DE EZIO OLIVA "CÓMO LE ..."
ZARZUELA ESPAÑOLA "LA DEL ... DEL PARRAL"
'ACCIDENTE CEREBROVASCULAR'
HUEVO (INGLÉS)
CONDIMENTO DE LA COCINA MEDITERRÁNEA
FUE 2ª VICEPRESIDENTA DEL PERÚ, MERCEDES ...
TÍO (ITALIANO)
PRESIDENTE DEL PERÚ 2020-2021, FRANCISCO ...
SÍMBOLO DE LITRO
CADENA MONTAÑOSA DE LOS ANDES CENTRALES PERUANOS, CORDILLERA ...
PREFIJO 'PIEDRA'
TEMA DE LAURA PAUSINI
SÍMBOLO DEL ASTATO
ESTE (INGLÉS)
TAMBIÉN (INGLÉS)